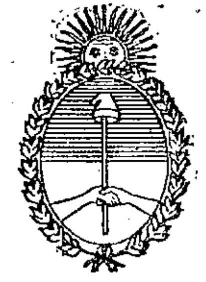
19840411

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 11 de abril de 1984

NUMERO

25.405

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/378.

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423. 1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROVECSUD
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución Nº 3,79. — 1º) Francisco Cavalieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|12|1943, L. E. Nº 6.134.469, domiciliado en Dorrego 1573, de esta ciudad y don Ricardo Rocca, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|10|1919 L. E. Nº 412.723, domiciliado en Malabia 2425, piso 1º, Capital Federal. — 2º) 21 2|1984. — 3º) PROVECSUD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Juncal 840, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de cueros en general, aceites comestibles, grasas animales, azúcares alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas harinas y todo tipo de productos alimenticios, ganado, ovino, equino, porcino, faenado o en pie, fiambres, conservas, chacinados, embutidos demás productos alimenticios destinados al consumo público, frutas y verduras frescas disecadas y en conserva, jugos de frutas concentrados y sus derivados. — Servicios: Como comisionistas de ventas en el país o en el extranjero y|o oficinas de ventas o representaciones, por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador designar agentes y contactar importadores, y mayoristas; realizar estudios de mercados estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gustos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos, similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exige título habilitante. — Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de aceites comestibles, grasas animales, azucares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, ganado bowino, ovino, equino, porcino, matanza de hacienda, manufactura de cueros en general, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos, frutas y verduras frescas, disecadas y en conserva, jugos de fruta concentrados y sus derivados y demás productos alimenticios, destinados al consumo público: presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. — Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se encuentren prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Don Francisco Cavalieri. — Vicepresidente: Don Ricardo Rocca. — Síndico Titular: Don Gualterio Luis Sperber. — Síndica Suplente: Doña Beatriz Nora Ostrovsky. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 1.020 — Nº 94.431

BELLASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de sociedad, escritura 259, del 21|9|83, ante Carlos A. Pazo. Nombre: BELLASA S.A. — Socios: Roberto Armando Bellato, divorciado, argentino, 40 años, L.E. 4.420.749, y Mónica Patricia Sánchez, argentina, soltera, 26 años, D. N.I. 13.654.915, comerciantes, domiciliados en San Nicolás 156, Capital Federal. — Adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo de sociedades anónimas, Resolución 3|79. — Objeto: Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos. — Financiera: Por la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, negociación de valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: Doce mil pesos argentinos, totalmente suscripto: Roberto Armando Bellato $a 100.000 y Mónica Patricia Sánchez $a 2.000. — Directorio: Presidente: Roberto Armando Bellato; vicepresidente: Mónica Patricia Sánchez; síndico titular: Norberto Héctor Riccio y síndico suplente: Oscar María Provenzano. — Domicilio: Lavalle 1290, p. 11, oficina 1109. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 357 — Nº 94.458

INVERSORA GATE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo Inspección General de Justicia Resolución Nº 3|79, escritura Nº 58 Folio 141, fecha 23|12|83, escribano José María Fernández Ferrari. — Denominación: INVERSORA GATE SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Realización de operaciones financieras y de inversiones, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y valores inmobiliarios. Exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público de capitales. — Capital: $a 120.000. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. — Accionistas suscripción e integración: Edgardo Héctor Iriarte, argentino, nacido el 11|9|43, casado, L.E. 4.423.306, abogado, domiciliado en Los Eucaliptos 1844, Los Nogales, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, suscribe 60.000 acciones; Jorge Alfredo Garfunkel, argentino, nacido el 4|1|83, divorciado, L.E. 4.406.200, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 899, Capital, suscribe 20.000 acciones; Marcos Garfunkel, argentino, nacido el 17|12|1908, casado, L.E. Nº 215.983, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 899, Capital, suscribe 20.000 acciones; Claudio Andrés Garfunkel, argentino, nacido el 1º|3|54, casado, L.E. 11.150.822, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 899, Capital, suscribe 20.000 acciones. Integración: En efectivo el 25% al contado, resto a dos años. — Domicilio social: Corrientes 316, piso 3º, Capital. — Directorio: Presidente: Marcos Garfunkel; Vicepresidente: Edgardo Héctor Iriarte; Directores titulares: Jorge Alfredo Garfunkel y Claudio Andrés Garfunkel. —Representación: La eperce el Presidente o en su defecto el Vicepresidente. — Duración: 99 años. — Síndicos: titular, Juan Carlos Vázquez; suplente: Guillermo Raúl Scarsoglio.

El Abogado

$a 442 — Nº 94.484

EL COTORRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida según estatuto modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3|79 por escritura Nº 35, folio 86, de fecha 17|2|1984, ante el Registro Notarial Nº 614. — Denominación: EL COTORRAL SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Domicilio Uruguay 856, Of. 7, Capital. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisiones, loteos y fraccionamientos e inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre ejercicio: 30 de junio. — Directorio: 1 Director dura 2 ejercicios. — Representación social: La ejerce el Presidente y en su caso el Vicepresidente. — Accionistas: Suscripción e integración: 1) Héctor Ricardo Iriarte, argentino, casado, L.E. Nº 420.251, nacido el 5|4|19; 2) Lucía Amelia Iocolano, argentina, casada, nacida el 29|9|20, L.C. 2.339.030, ambos comerciantes y domiciliados en Corrientes 316, Capital. Ambos suscriben 50.000 acciones $a 50.000 y lo integran 25% al contado y el resto a dos años. — Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Nava. Sindicatura: Síndico titular: Juan Carlos Vázquez; Síndico suplente: Guillermo Raúl Scarsoglio.

El Abogado

$a 306 — Nº 94.484

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|4|84

12 páginas

O. I. P.
ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública Nro. 189 del 7|10|83, pasada al folio 428 del Registro Notarial Nº 532 de Capital Federal, se instrumentó la reforma del artículo cuarto del estatuto social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30|4|83. — Capital Social: es de $a 163.000, representado por 16.300.000 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos y $a 0,01 cada una.

El Apoderado.
$a 136 — Nº 94.468

RIC LUJAN NAVEGACION
SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 425 de fecha 19 de diciembre de 1983, pasada al folio Nº 1.673 del Registro Notarial Nº 823 de Capital Federal, se instrumentó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de agosto de 1983, en la cual se aprobó la reforma de los artículos 5º y 7º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: Capital social El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones de un centavo de peso argentinos ($a 0,01) valor nominal cada una y son indivisibles. El capital social está compuesto de quince mil (15.000) acciones nominativas ordinarias no endosables con derecho a cinco votos por acción y por cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil (4.985.000) acciones nominativas ordinarias no endosables con derecho a un voto por acción. — Artículo Séptimo: Acciones: Las acciones son nominativas ordinarias o preferidas, no endosables. El sesenta por ciento de ellas sólo podrán ser transferidas previa autorización de la Secretaría de Intereses Marítimos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, también podrá fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias darán derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, sin perjuicio de asistir a las asambleas, con voz. En este último supuesto adquirirán ese derecho en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes en vigor. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones y/o los certificados provisionales serán suscriptas con firma autógrafa por no menos de un director y un síndico. La autoridad de contralor podrá autorizar, en cada caso, se reemplace por impresión que garantice la autenticidad de los títulos y la Sociedad inscribirá en su legajo un facsímil de éstas. Cuando diferentes individuos fueran copropietarios de una o más acciones la sociedad no está obligada a reconocerlas, debiendo en estos casos unificar la representación para ejercer los derechos y cumpla las obligaciones sociales.

El Presidente
$a 646 — Nº 94.470

MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Marcelo Antonio Temporini, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1954, comerciante, soltero, hijo de Roberto Temporini y de Elba Roquel Murias, poseedor de documento nacional de identidad Nº 11.958.148, domiciliado en la calle Avacucho 1702, piso decimocuarto "B", Capital, y doña Carlota María Eugenia Schifino, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, comerciante, soltera, hija de Carlos Alberto Amadeo Schifino y de Ana María Rojo, poseedora de documento nacional de identidad Nº 11.986.695, domiciliada en Laprida 1930, piso primero "A" de esta Capital Federal. — 2º) 14 de diciembre de 1983. — 3º) MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO S.A. — 4º) Corrientes 456, piso decimooctavo, oficina 82, de esta Capital Federal. — 5º) Ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria. Mediante la compra-venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitidas por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Marcelo Antonio Temporini; Director Vocal: Carlota María Eugenia Schifino; Síndico titular: Carlos Alberto Pera y Síndico suplente: María de los Angeles Friedman. — 8º) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
$a 578 — Nº 94.482

SURTECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14 10 82, protocolizada por escritura del 8 7 83, pasada ante el escribano Fernando Recondo, al folio 425 del Registro Nº 4 de Capital Federal, se dispuso el aumento del capital social de SURTECNICA S.A. hasta la suma de $ 2.000.000.000 Ley 18.188, hoy $a 200.000 y la emisión de 19.952.000 acciones ordinarias y al portador, de la clase "A" de 5 votos por acción y de $ 100 Ley 18.188 cada una, y la modificación del Artículo Cuarto de los estatutos, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de dos mil millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
$a 221 — Nº 94.483

REFINERIAS DE MAIZ
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 65 de fecha 7 de febrero de 1984, pasada al Fº 132 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, reformó los arts. 3º y 11 de su estatuto de acuerdo a lo siguiente: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1984; 2) Capital: $a 10.000.000; 3) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año.

El Directorio
$a 170 — Nº 94.579

LAUTUS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria - extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1983, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $a 95.000 a $a 100.000, por cuya diferencia de $a 5.000 se emiten 500 acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1983, las que han sido suscriptas totalmente. — 2º) Modificar el valor de las acciones en circulación de $a 0,01 a $a 10 valor nominal cada una, y 3º) Los artículos 4º, 9º, 10 y 12 quedan redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos argentinos representado por diez mil acciones ordinarias al portador de un voto de valor nominal de pesos argentinos diez cada una. Dicho capital podrá ser elevado hasta la suma de quinientos mil pesos argentinos dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Sólo se considera capital social el efectivamente suscripto. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones será sí correspondiere, elevada a escritura pública, abonándose el impuesto de sellos en ese acto. — Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de delegar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar de entre ellos, un Presidente, un Vicepresidente, pudiendo designar también un Secretario, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si el elevado número de miembros lo aconsejare entre los Directores se constituirá un comité ejecutivo compuesto de tres miembros con las facultades y alcances previstos por el artículo 269 de la Ley Nº 19.550. El comité ejecutivo funcionará con un quórum de por lo menos dos de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Su remuneración será fijada por la asamblea Ordinaria Anual. — Artículo 10º: Cada Director deberá depositar en garantía de su gestión la cantidad de pesos argentinos cien en efectivo o en títulos o en acciones de otras sociedades. — Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad se ejerce por tres Síndicos nombrados por la Asamblea que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que los titulares. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. Los Síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión. Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. La comisión sesionará en la sede de la sociedad, llevará un libro de actas y designará un Presidente que la represente. Su retribución será fijada por la Asamblea Ordinaria Anual con cargo a Gastos Generales.

El Directorio.
$a 969 — Nº 94.423

ACLARACION

MERGEN S.A.

Modificando el aviso Nº 50.717 de fecha 30 3 1984, el capital de la sociedad MERGEN SOCIEDAD ANONIMA es de pesos 1.000.000.000, Ley 18.188.

El Autorizado.
$a 51 e. 11|4 Nº 51.443 v. 11|4|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RADAR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de estatutos - adecuación prórroga - aprobación de cesión de capital. — Por escrituras 332 y 690 del registro 962 Capital del 3 12 79 y 10|12|81 se cedió el capital social de Natalio Valentín Eksztain y José Roca (socios solidarios y comanditarios) a Elías Resnik - Claudio Tofel - Roberto Tafel y Moisés Gutmann socio comanditario a Emilse María Carolina Burdese de Resnik - Sara Dembowsky de Tofel y Zulema Teresa Starcman de Tafel. — Por escritura 100 del 9 3 81 registro 962, Capital, se protocoliza aprobación de cesión de capital comanditado por asamblea del 20 de octubre de 1981. Escritura 458 del 1|10 1982 registro 690, Capital. — Adecuación y confección estatuto de acuerdo Ley Nº 19.550. — Elías Resnik, argentino, comerciante, nacido el 16 12 1927, hijo de Manuel Resnik y Clara Koifman, L.E. número 4.038.839, domiciliado en Echeverría 3790, Capital Federal, 2.300 acciones, capital comanditario $a 2,3 y $a 0,15 capital comanditado. Claudio Tofel, argentino, comerciante, nacido el 14 4 1929, hijo de Froim Tafel y Ana Vitcop, L.E. Nº 4.052.538, domiciliado en Frías 523, piso 4º, Capital Federal; acciones 1.150, capital comanditario $a 1,15 y $a 0,075 capital comanditado. Roberto Tafel, argentino, comerciante, nacido el 9 2 1938, hijo de Froim Tafel y Ana Vitcop, L.E. Nº 4.274.945, domiciliado en Apolinario Figueroa 383, piso 5to. Capital Federal; acciones 1.150, capital comanditario $a 1.15 y $a 0,075 capital comanditado. Emilse M. C. de Resnik, argentina, casada, nacida el 15 9 1934, hija de Domingo Burdese y Felicidad García, L.C. Nº 0.659.174, domiciliada en Echeverría 3790, Capital Federal; acciones 50, capital comanditario $a 0,05. Sara Dembowsky de Tofel, argentina, comerciante, nacida el 25|10|1937, hija de Israel Gregorio Dembowsky y María Klaiman, L.C. número 4.687.824, domiciliada en: Frías 523, piso 4to., Capital Federal, acciones 25, capital comanditario $a 0,025. Zulema Teresa Starzman de Tafel, argentina, casada, nacida el 3|7|1943, hija de Simón Starcman y Juana Endelman, L.C. Nº 4.660.590, domiciliada en Apolinario Figueroa 383, piso 5º, Capital Federal, acciones 25 capital comanditario $a 0,025. Nombre: Radar Sociedad en Comandita por acciones, domicilio social: Lambaré 835, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: dedicarse a la construcción general y explotación de lugares para la guarda de vehículos, a la fabricación y venta de toda clase de repuestos y accesorios, maquinarias, materias primas elaboradas o no, mercaderías y equipos para automóviles. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 5 capital comanditado $a 0,3 y capital comanditario $a 4,7 representado por 4.700 acciones de $a 0,0010 cada una. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea general ordinaria. — Administración y dirección: directorio integrado de 1 a 9 miembros duración 3 años los socios comanditados integran el directorio. — Representación por presidente y en su ausencia el vicepresidente o dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Zalcman, duración tres años, Síndico Suplente. — Presidente: Elías Resnik. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Por asamblea del 19 4 83 se modificó el plazo de vigencia de la sociedad que regía desde el 1|12|61 por 99 años.

El Presidente
$a 850 — Nº 51.025

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENMED
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día. — Argenmed S.R.L.: Socios: Edgardo Reimundo Lukman, empleado, de 24 años, soltero, argentino, D.N.I. Nº 13.730.019, domiciliado en San Lorenzo 1340, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y Antonio Ezio Porcelli, empleado, de 24 años, soltero, argentino, D.N.I. número 13.818.644, domiciliado en Teniente Espora 8475, Pablo Podestá, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha constitución: 18|8|83. — Denominación: ARGENMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Torrent 1355, piso 6to., Depto. "B", Capital Federal. — Plazo de duración: 10 (diez) años. — Capital social: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil). — Dirección, administración y representación legal: a cargo de ambos socios, en forma indistinta, en calidad de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Objeto social: Provisión de material de consumo para farmacias e institutos médicos.

La Autorizada
$a 238 — Nº 94.585

TRANSPORTES ALIANZA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TRANSPORTES ALIANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida el 2 12 83. — Socios: Alberto Nicosia, italiano, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en la calle Ancaste 3536, C.I. Nº 5.047.776; y Jorge Ramón Simonit, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años, domiciliado en la calle Ancaste 3536, L.E. número 6.131.033. — Domicilio social: Estación Bs. As., Galpón Nº 2, puertas Nº 1, 2 y 3, Capital Federal. — Objeto: Transporte de cargas con camiones propios o de terceros, pasajeros y afines, por vía terrestre, aéreas, fluvial y/o marítima y todas otras operaciones comerciales derivadas o vinculadas a la actividad que constituye su objeto principal y que con ella se relacionen. — Duración: 20 años desde la fecha de su inscripción. — Capital: $a 10.000. — La administración y uso de la firma social la ejercen ambos socios en forma indistinta. — Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 272 — Nº 94.696

DANYMIR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los datos completos de los cesionarios en la cesión publicada el 19|3|84 son: Rubén Darío Diehuez casado, argentino, nacido el 18|2|42, LE. Nº 5.324.104, comerciante, y Estrella Iglesias de Dieguez, casada, argentina, nacida el 24|12|41, comerciante, L.C. Nº 4.416.463, ambos con domicilio en la calle Melincué 4243, Capital Federal.

El Autorizado
$a 170.— Nº 94.591

MONNERET PROMOCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Mercedes Monneret de Villars, argentina; divorciada, comerciante, nacida el 17|7|1949, domiciliada en Ecuador 1537, piso 7º, "30", Cap. Fed., L. C. 6.045.534; Inés Monneret de Villars, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|4|1939, domiciliada en Ecuador 1537, piso 7º, "30", Cap. Fed., L. C. 1.945.161. 2º) 21 de marzo de 1984. 3º) MONNERET PROMOCIONES SOC. RESP. LTDA. 4º) Ecuador 1537, piso 7º, "30", Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la promoción publicitaria en general, comprendiendo su actividad: La organización de convenciones, congresos, recepciones, exposiciones, degustaciones, demostraciones, desfiles, puntos de venta, diseño de stands y vidrieras y el asesoramiento empresario en promoción, publicidad y venta. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Com. 7º) Diez mil pesos argentinos. 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes. 10º) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 255 — Nº 94.574

DIEGON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución adoptando contrato modelo entre los señores Arnaldo Ariel Schneider. D.N.I. 7.700.577, nacido el 13 de octubre de 1949, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Lautaro 132, 2º, "D", de Capital Federal, y María Inés Zubarán, D.N.I. Nº 5.896.948, nacida el 27 de febrero de 1949, argentina, casada, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Lautaro 132, 2º, "D", de Capital Federal. Con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º La Sociedad se denomina "DIEGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2º Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de relojes. 4º El capital social se fija en la suma de $a 10.000 (diez mil 00|100 pesos argentinos). 5º La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. 6º Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, veintinueve de diciembre de 1983.

El Autorizado.
$a 408 — Nº 94.565

DEPOSITO AVENIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contrato privado de fecha 24|11|83 los señores Zuliani Gemi, C. I. 2.933.981 y Torandelli Alberto Juan, C. I. Nº 3.609.276, en la conformidad de sus cónyuges, ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales de la siguiente forma. El señor Zuliani Gemi, 40.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal, cada una equivalentes al 25 % del Capital Social, que le corresponde en la Sociedad al Sr. Figueiras Néstor Horacio; el Sr. Torandelli Alberto Juan, 40.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, equivalentes al 25 % del Capital Social que le corresponde en la Sociedad al Sr. Pérez Ricardo Ramón. En consecuencia se modifica el art. 4º, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social queda fijado en la suma de $a 16.000, dividido en 160.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Figueiras Néstor Horacio, el 50 % o sea 80.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, a Pérez Ricardo Ramón el 50 % o sea 80.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una". Se modifica la cláusula Nº 10, apartado b) por la siguiente: "Designar Socios Gerentes al Sr. Figueiras Néstor Horacio y Pérez Ricardo Ramón. El precio de venta de las cuotas es a su valor nominal de $a 0,10 cada una. El valor de la presente cesión se fija en $a 8.000".

La Autorizante.
$a 425 — Nº 94.563

PIERES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: PIERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fechas de Documentos: 3|6|1983 y 18|8|1983. — Socios: Roberto Daniel Borelli, argentino, casado, 47 años, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 3.771.691, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 3152, 7º, Capital y Amalia Rojas de Borelli, argentina, casada, comerciante, 51 años, D. N. I. Nº 9.165.186, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 3152, 7º piso, Capital. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de: a) Servicios para la construcción de edificios: pintura, plomería, calefacción, colocación de ladrillos, mármoles, carpintería metálica, de madera y de obra, yeso, hormigonado, excavación, demolición y demás servicios afines. — b) Servicios de empapelamiento de paredes, alfombramiento de pisos y decoración de interiores y exteriores. — c) Compra y venta de materiales de construcción y bienes de capital. — d) Mandatos y comisiones. — Capital: $a 1.600. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta e individual. — Ambos socios revisten el carácter de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio: Avenida del Libertador General San Martín 3152, piso 7º, de esta Capital.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 51.044

CASA ROSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Casa Rosal S. R. L. Socios: Jorge Carlos Larrosa, 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Manuel Solá 4745, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.037.892; Carlos Alberto Larrosa, de 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lafinur 2481, de Quilmes, cabecera del partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 10.921.566, y Jorge Osvaldo Larrosa, de 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gral. Manuel A. Rodríguez 2225, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 13.827.568. Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de enero de 1984. Denominación: CASA ROSAL S.R.L. Domicilio: Calle General Manuel A. Rodríguez 2225, Capital Federal. Objeto Social: Alquiler de losas para casamientos, banquetes, lunchs y fiestas; compra y venta de artículos derivados a la gastronomía y su alquiler para todo tipo de reunión. Plazo de Duración: Treinta años, desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos sesenta mil ($a 60.000). Organo de Administración: Carlos Alberto Larrosa; Jorge Carlos Larrosa y Jorge Osvaldo Larrosa, sin límite de duración en los cargos. Representación Legal: A cargo de los socios, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 340 — Nº 50.998

PRODUSIDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Giam Marco Negrisoli, de 72 años de edad, casado, italiano, químico, domiciliado en Aráoz 2730, piso 5º, Capital Federal, C. I. Nº 3.868.329 P. F. y Franco Negrisoli, de 37 años de edad, soltero, italiano, licenciado en análisis, domiciliado en Berutti 3795, piso 10, Capital Federal, C. I. Nº 4.254.441 P. F. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 5|3|84. — 3) Contrato Modelo de S. R.L. Resol. 6|83 I.G.J. — 4) Denominación: PRODUSIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Domicilio Social: México 628 piso 7º B, Capital Federal. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación, elaboración y fabricación de productos químicos industriales, refractarios y cerámicos; fabricación y reparación de equipos, implementos y accesorios industriales, eléctricos y mecánicos. b) Constructora: Obras y operaciones relacionadas con la industria de la construcción de edificios, casas, hoteles, garajes y demás obras civiles. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y explotación de materias primas, productos semielaborados y elaborados para la industria siderometalúrgica, química y constructora. d) Financieras: Aportes de capital a personas, a sociedades y|o empresas constituidas o a constituirse, sean ellas para operaciones realizadas o a realizar. Compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito, dar y tomar préstamos a intereses financieros y otorgar créditos, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente, dejando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 7) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: $a 20.000, suscriptos $a 2.000 por el Sr. Giam Marco Negrisoli y $a 18.000 por Franco Negrisoli e integrados en un 25 %. — 9) Composición Organo de Administración: Sres. Giam Marco Negrisoli y Franco Negrisoli, en su carácter de socios Gerentes. — 10) Organización: Representación Legal: Sres. Giam Marco Negrisoli y Franco Negrisoli, en forma individual e indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 595 — Nº 94.427

R. A. A. M. REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES MINERALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Juan Rosso y Francisco Rosso, únicos socios de R.A.A.M. Refinería Argentina de Aceites Minerales S. R. L., han suscripto con fecha 9 de marzo de 1984 un contrato modificatorio del original por el que amplían la duración del contrato por 30 años más a partir del 1º de abril de 1959 y elevan el capital social de $a 7.000 $a 300.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 100 cada una, de las que cada socio suscribe 1.500 cuotas.

El Abogado.
$a 187 — Nº 94.446

ESTABLECIMIENTOS TEX-BRIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 1º|12|83 los socios de ESTABLECIMIENTOS TEX-BRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido: a) Aumentar el capital social a $a 200.000, representado por 200.000 cuotas de $a 1 cada una, quedando modificado en tal sentido la cláusula cuarta del contrato social. b) Modificar la cláusula séptima del contrato social fijando como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 119 — Nº 94.451

LOPEZ, DIAZ Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 2 de noviembre de 1983 y 1º de febrero del año 1984, se resolvió aumentar el capital social de la suma de pesos argentinos 700 a $a 5.000 (cinco mil), además se prorroga el plazo de duración de la sociedad por un año, a partir del día 4 de enero de 1983, modificándose de esta manera las cláusulas tercera y cuarta del contrato constitutivo, que en sus partes pertinentes quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de cinco mil pesos argentinos. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, a contar del día 5 de enero de 1975, hasta el 4 de enero de 1985. El aumento del capital social regirá a partir del 4 de enero de 1984.

El Socio Gerente.
$a 204 — Nº 51.043

TEVINAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fechas 28 de setiembre de 1983 y 16 de diciembre de 1983, respectivamente: Socios: Teresa Ferreira Da Costa, portuguesa, soltera, de 43 años, comerciante, con C. I. Nº 4.509.637, domiciliada en Sarratea 3901, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Alberto Beltrame, argentino, casado, de 36 años, comerciante, con D.N.I. Nº 7.782.499, domiciliado en Darqui 4158, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TEVINAN S.R.L., con domicilio legal en la calle Carlos Calvo 3566, 3º piso, Dpto. C, Capital Federal. Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, representación y comercialización en la etapa minorista y mayorista de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas o sin alcohol en general. Capital: $a 20.000. Administración: A cargo de la Sta. Teresa Ferreira Da Costa en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Sociedad.
$a 255 — Nº 94.448

ACLARACIONES

M & C SISTEMAS
S.R.L.

Se hace saber por un día, que en el aviso Nº 86.166, de la edición del Boletín Oficial de fecha 11 de enero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto:
Donde dice:
Constituyóse el 5|12|83 mediante contrato modelo I.G.J.
Debe decir:
Constituyóse el 2|12|83 mediante contrato modelo I.G.J.

El Socio Gerente.
$a 119 e. 11|4 Nº 95.563 v. 11|4|84

LA ESQUINA
S.R.L.

En la edición del 5 de abril de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:
... consignación, comisión toda otra negociación ya sea en el mercado interno o externo, ...
Debe decir:
... consignación, comisión, representación, permuta, transporte y toda otra negociación ya sea en el mercado interno o externo, ...

e. 11|4 Nº 94.055 v. 11|4|84

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CLARISA BROWNE HALLETT DE SCOTT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 120.- e. 11|4 Nº 50.757 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|3 al 4.4.84.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días a PEDRO MARTINEZ BARNES S.A., a estar a derecho en los autos caratulados: "Monteros, Héctor c Martínez Barnes, Pedro s'Escrituración", bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 84.- e. 11.4 Nº 51.491 v. 11.4.84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOÑA ROSA MAINETTI DE LOTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 120.- e. 11|4 Nº 93.601 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3 al 3|4|84.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA CALDERARO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Julio Campos, secretario.
$a 120.- e. 11.4 Nº 49.046 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|2 al 29|2|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados: "De Quadros Gessein Arlete s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña ARLETE DE QUADROS GESSWEIN. — Publíquese por seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.
$a 30.- e. 11|4 Nº 44.963 v. 11|4|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a AURORA FLORES, para que se presente dentro del plazo de quince días, a estar a derecho en los autos: "Molina, Vicente Marimuccio c/Flores de Molina, Aurora s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — José Luis Caruso, secretario.
$a 192.- e. 11|4 Nº 51.397 v. 12|4|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza a doña LUISA ERICE DE MENOYO, para que en el plazo de diez días tome intervención en los autos: "Menoyo de Mosquera, Juana s|Sucesión Testamentaria". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 144.- e. 11|4 Nº 51.400 v. 12|4|84

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RAFAEL JOSE NAGGI y de PAULINA CARMEN BROWN DE NAGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Luis José Carballido, secretario.
$a 120.- e. 11|4 Nº 50.053 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|3 al 20|3|84.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CELIA LAVIE, viuda de ELIÇABE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secreario.
$a 120.- e. 11|4 Nº 50.878 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|4 al 5|4|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA CARRION DE GRILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 50.- e. 11|4 Nº 86.073 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|12|83 al 3.1.84.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA BARBIROTTO viuda de FICHERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1984. Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 120.- e. 11|4 Nº 80.703 v. 13.4.84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|2 al 29|2|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELVIRA YEBRA DE DIAZ, por el término de treinta días. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Marta Amelia Bairó, secretaria.
$a 120.- e. 11 4 Nº 93.983 v. 13|4|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|4 al 4|4|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital), hace saber que en autos: "Asi Tour Operator S.C.A. s.Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto declarar fraudulenta la conducta de la fallida ASI TOUR OPERATOR S.C.A. (Art. 235 Inc. 11) cupable y fraudulenta la del socio comanditado RICARDO MARCELO LAFAGE (C. I. 1.890.325) (Art. 235 Inc. 10 y 236 Inc. 6), y la del síndico titular HECTOR MARIO RAGGIO como fraudulenta (Art. 235 Inc. 11) y excluir de este incidente al señor Eduardo de Zubiría (C.I. 3.465.360). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 132 e. 11|4 Nº 95.463 v. 11|4.84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c Distribuciones Norte S.R.L. s Ejecutivo" se ha dispuesto citar a DISTRIBUCIONES NORTE S.R.L. por edictos que se publicarán durante un día, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Fdo.: Doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 96 e. 11.4 Nº 95.489 v. 11|4|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a partir de la última publicación, a que comparezcan los demandados SILVIA SUSANA TOPIC y VICTOR HUGO SILVA a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Supervielle - Société Générale S.A. c| Topic, Silvia Susana y otro s Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 216 e. 11|4 Nº 95.594 v. 12|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c Olsen Evaristo A. y otros s Ejecutivo", se ha dispuesto citar a MIRTA NOEMI NESPRIAS, EVARISTO ALBERTO OLSEN, ROBERTO EDUARDO PACE y FRANCISCA GONZALEZ DE PACE, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Fdo.: Dr. Ricardo M. Richards, Juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 120 e. 11|4 Nº 95.497 v. 11|4|84

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por dos días, en los autos: "CREACIONES GUARUYA S. A. s|quiebra", que se haya a disposición de los acreedores el estado de distribución final de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 11.4 Nº 1.418 v. 12|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que con fecha 16 de marzo de 1984, se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: MAQUINAS GLEIZER S.A.C.I.F., habiendo sido designado síndico el contador Ricardo J. Boggiano, quien constituyó domicilio en Suipacha 1087, 4º, A, y al que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de mayo de 1984. Señalándose la audiencia del día 7 de agosto de 1984, a las 9 horas, para la junta que prevé el art. 96, inciso 2º, de la ley 19.551, la que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11.4 Nº 1.419 v. 17.4.84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c Waisman Alberto M. y otros s Ejecutivo", se ha dispuesto citar a DOMINGO VENTRISI por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación en juicio. — Fdo.: Dr. Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 216 e. 11|4 Nº 95.491 v. 12.4.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c Zarzecky Ernesto Miguel y otros s Ejecutivo", se ha dispuesto citar a ERNESTO MIGUEL ZARZECKI y MARTA LILIANA KOGAN de ZARZECKI, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación en juicio. — Fdo.: Dr. Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 240 e. 11.4 Nº 95.490 v. 12.4.84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos: MANZO, DELMA s Cancelación de certif.", la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferibles del Banco de Boston, números C09591 y 515921, de $ 8.000.000 y pesos 23.000.000 respectivamente, a nombre de de Tula Ernestina Antonia Rizzi y o Delma María Manzo. — Publíquese en forma alternativa día por medio por el término de 15 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 96 e. 11|4 Nº 50.607 v. 11.4.84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día que en los autos caratulados: "CASA POPI S. A. s,quiebra", se ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo, haciéndole saber de ello a los administradores de la sociedad fallida.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 11|4 Nº 1.420 v. 11|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, cita y emplaza a MARGARITA EDITH FRANCO a fin de que dentro del quinto día comparezca a autos "Bco. de Galicia S.A. c Scarcella, Spartaco Elas y otros s Ejecutivo" Expte. Nº 51.735, a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón por un día. — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 120 e. 11|4 Nº 51.411 v. 11.4.84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Manso,

Ernesto y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar al señor BENJAMIN MANSO por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa, para que tome intervención en estos actuados dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Dr. José A. Vallejos, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 96 e. 11|4 Nº 95.493 v. 11|4|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Brusca Humberto s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a HUMBERTO BRUSCA, por edictos que se publicarán durante un día, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Fdo.: Dra. Isabel Míguez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$a 96 e. 11|4 Nº 95.498 v. 11|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el concurso civil de "VAZQUEZ, SUSANA ESTHER", que fue decretado el día 5 de octubre de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93, de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de mayo de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 6 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Aníbal Norberto Piaggio; domicilio: Uruguay 654, piso 7º, oficina 701. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 11|4 Nº 1.421 v. 17|4|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Martínez Hnos. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a PEDRO LUIS MENDILAHARZU y JOSE LUIS MENDILAHARZU, por edictos que se publicarán durante 2 días, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Fdo. Dr. Carlos L. Bosch, Juez.
Marcos F. Roca, secretario.
$a 192 e. 11|4 Nº 95.494 v. 12|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1984 se decretó la quiebra de ACEROS MITRE, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1984. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado o donde en éste se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 11|4 Nº 1.422 v. 17|4|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander, c|Sistemas Rodas S.R.L., y otros, s|ejecutivo",

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 11|4|84 — Vence: 13|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|4|84	AMELIA GONZALEZ DE GUARINACCI	51.380
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|4|84	JACOBO BIMAN	51.373
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|3|84	SARLUNO DONATO	95.224
3	6	Alberto Ugarte	3|4|84	FRANCISCA BARTHA	51.324
3	6	Alberto Ugarte	30|3|84	LUIS STAROSELSKY	95.229
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|84	ANGEL VULCANO	51.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|3|84	DELIA MARIA ALVAREZ	51.362
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|84	ALDO DE CARLI	95.223
6	12	Lucas Aon	2|4|84	SUSANA LORENZA PESTAÑA DE MENDES GONCALVES	95.266
7	13	Rolando Hugo Falke	22|3|84	ENRIQUETA ESTER MERMOUD DE NUCIFORA Y DOMINGO ROSARIO NUCIFORA	51.360
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	2|4|84	MARIA MANUELA LOPEZ DE TRACOGNA	51.341
8	16	Adriana C. de Frezza	8|3|84	MIGUEL JORGE DIAZ DE TUESTA	51.237
8	16	Adolfo María Repetto	26|3|82	JUAN MARINUCHI	51.352
			13|12|82	JACINTA ESTEFANIA PRIETO DEMARINUCHI	51.353
8	16	Adriana C. de Frezza	23|4|82	ROQUE MARINUCHI Y CAROLINA AMENDOLA DE MARINUCHI	51.354
8	16	Adolfo María Repetto			
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|4|84	ESTELA PANGARO DE SERGIO Y ANTONIO SERGIO	51.374
9	18	Ernesto D. Julián	23|3|84	MARIA LYDIA SOTO	51.322
9	18	Ernesto D. Julián	4|4|84	ANGELA FERNANDEZ DE REYNOSO	95.209
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	22|3|84	SIXTO RAMON GARCIA	51.331
11	21	Julio Campos	2|4|84	MARIA LOPEZ DE GARCIA	51.325
11	21	Julio Campos	16|3|84	CARLOS RAUL LUDUEÑA Y EMMA WEISS DE LUDUEÑA	51.355
11	22	José María Irigaray	30|3|84	MARIA CONCEPCION RAMENZONI DE FRIET	51.321
11	22	José María Irigaray	20|3|84	MARIA LEONTINA ZUFIA VDA. DE ARAUZ	95.212
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|4|84	HECTOR JUAN KELLY	51.377
13	25	Fernando B. Menéndez	16|3|84	ISIDRO ORTIZ	51.347
13	25	Fernando B. Menéndez	9|2|84	ELENA BALDRAMINA LOBO	95.381
14	27	José Luis Caruso	28|3|84	LIBERATO MIGUEL SINIBALDI	51.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|4|84	MARIA AMABLE O AMADORA GUERRA O GUERRA CASEIRO DE TABOADA	51.304
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|3|84	JAIME JOSE TALIN	95.245
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|84	WINIFRED VIOLETA MATHEWS DE JURICIC	95.187
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|3|84	GERMAN BLANCO SANCHEZ	95.395
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|4|84	ISMAEL VICENTE LUNA	51.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|84	RECIDILIO FLORENCIO PASINI	95.407
20	39	Luis José Carballido	30|3|84	FRANCISCO PORTOMEÑE Y MARIA NIEVES CORTINA DE PORTOMEÑE	51.382
20	39	Luis José Carballido	5|4|84	MARCELINA MAQUIEIRA	95.523
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|4|84	AGUSTINA BLANCA SPERANZA	51.375
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|84	GASPAR BARTELLA	51.365
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|4|84	ALBERTO MANUEL NAVEIRA	95.308
23	45	Ana M. Beneventano	13|3|84	MATILDE LAPLACE DE MOSQUERA	51.378
23	45	Ana M. Beneventano	28|3|84	ALBERTO MERGUI	95.396
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|83	LUIS TRAMA	51.310
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|4|84	ELVIRA MARI DE GOMEZ	51.326
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|4|84	MARIA VILLASANTE DE MOSQUERA	51.359
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|84	MARIA STELLA LUZZI DE ROSANO	51.331
24	48	Rubén H. Malatesta	27|3|84	ROGELIO PICALLO	51.361
24	48	Eduardo Antonio Collazo	30|3|84	JOSE MARIA LAGE FLORES	95.335
25	50	María Eugenia C. J. Giraudy	5|4|84	JOSE RICARDO LEVRINO	51.345
26	51	Julio César Dávolos	30|3|84	CRISTINA PETRILLO DE STELLA	51.309
26	51	Julio César Davolos	4|4|84	JULIA ESTHER PEMAN DE BOERO	51.342
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|84	AGUSTIN LUIS MENDEZ	95.231
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|4|84	ALBERTO PABLO RODRIGUEZ DIAZ	51.339
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|3|84	GUILLERMINA CONRADSEN	51.369
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|4|84	JACOB ERLIJMAN	51.348
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	NELIDA DOLORES CAAMAÑO DE LORENZO	51.344
30	59	Santiago González Balcarce	29|3|84	OSCAR COLL	51.349
30	59	Santiago González Balcarce	3|4|84	ABELARDO TOMAS MONTIEL	95.261

e. 11|4 Nº 71 v. 13|4|84

se ha dispuesto citar por edictos a JULIAN RAMOS para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Los edictos deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz (Arg. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc.). — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 264 e. 11|4 Nº 95.496 v. 12|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día, en los autos caratulados: "Conductores Alves S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha dispuesto citar a ALDO BENITO VESPIGNANI y a NELIDA ESCUDERO DE VESPIGNANI, para que dentro del término de diez días tomen intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de darle por decaído el derecho que han dejado de usar y proceder a designar al señor defensor oficial para que los represente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.423 v. 11|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a LINEA DE COLECTIVOS 161 EMPRESA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN S.A. DE TRANSPORTE a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en los autos: "Autopistas Urbanas S.A., c|Zych, Pablo Martín, y otro, s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Alberto R. Dibar, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Horacio Liberti, secretario.
$a 192 e. 11|4 Nº 51.426 v. 12|4|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rolián, cita y emplaza a la demandada SARA NAFTULEA de GHERSIN para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Requeijo, Oscar Héctor, c|Naftulea de Ghersin, Sara, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 192 e. 11|4 Nº 51.419 v. 12|4|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo de la Dra. A. Baliarda de Gebara, Secretaría única a mi cargo, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 1º, en los autos caratulados: "Gómez, María Trinidad c|Vergara, Jorge Enrique y otros s|cobro de pesos", cita y emplaza a los señores JORGE ENRIQUE VERGARA y NORBERTO RAUL ERAUSQUIN a la audiencia designada para el día 26 de abril de 1984, a las 11 horas, para intentar una conciliación, y para que en caso negativo conteste demanda, oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 71 y 82 de la ley 18.345.

Artículo 71. — Incomparecencia del demandado: Si el demandado debidamente citado, no compareciere a la audiencia por sí o representado en los términos del art. 35 sin que mediare un impedimento atendible, que se deberá invocar antes de la audiencia, salvo fuerza mayor, o si se negare a contestar la demanda, se presumirán como ciertos los hechos expuestos en ella, salvo prueba en contrario. Esta sanción no procederá si compareciera un apoderado judicial con facultades suficientes, quien podrá conciliar o contestar la demanda, reconvenir, oponer excepciones y ofrecer pruebas, sin perjuicio de la multa que de conformidad con el art. 63 se impondrá al demandado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Jorge Mario Finizzola, secretario.
e. 11|4 Nº 1.425 v. 11|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Garzon Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en autos: "Estado Nacional (Ministerio de Justicia) c|Transportes Saavedra S. A. s|ejecución fiscal", cita a la demandada TRANSPORTES SAAVEDRA S. A., por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Oscar Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 11|4 Nº 1.424 v. 12|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "Juárez, Margarita Adriana y otro s adulteración de documento", cita, por el término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente, al procesado MIGUEL ANGEL ROSALES, nacido el día 18 de setiembre de 1960 en la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, titular del D. N. I. Nº 13.748.417, con último domicilio registrado en la calle Pagola 160, de Avellaneda y último domicilio real en la Av. Mitre 3200, de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde de conformidad con lo establecido en los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en Material Penal.
Miguel J. del Castillo, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Eduardo A. Daffis Niklison, secretario.
e. 11|4 Nº 1.426 v. 11 4 84

Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, del doctor Cicchetti, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MERARDO MORALES GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 33, de la ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 11|4 Nº 1.429 v. 11 4 84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 7272. — San Martín, 11 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: JOSE BORRAS, nacido el 26 de marzo de 1943 en Valencia, España, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.044.934, otorgado por policía federal y con domicilio en la calle: Pichincha Nº 4743 de Tablada, partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro de: plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 11 de marzo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 11|4 Nº 1.430 v. 11|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 16.350. — San Martín, 21 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: DESIDERIA VIDAL ANDRADE, nacida el 18 de junio de 1947 en Piñeiro, La Coruña, España, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.515.265, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Sgto. del Estero Nº 4179 de José C. Paz, Partido de: Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 21 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 11|4 Nº 1.431 v. 11|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 6981. — San Martín, 27 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: WILSON NESTOR LANDECHEA PEREZ, nacido el 6 de julio de 1958 en Colonia, Uruguay de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 10.809.633, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Brasil y calle 1 s,n de Benavídez, Partido de: Tigre, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 27 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 11|4 Nº 1.432 v. 11|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 18.547. — San Martín, 28 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: MARIO TURRIN, nacido el 12 de octubre de 1940 en Pisa, Italia, de estado civil: casado y con domicilio en la calle: Acevedo Nº 949 de Ituzaingó, Partido de: Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 28 de febrero de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 11|4 Nº 1.433 v. 11|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, expediente Nº 16.120. — San Martín, 28 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: BENIGNO SANCHEZ SANCHEZ, nacido el 14 de setiembre de 1934 en Salamanca, España de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.167.637, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: J. M. Verduga Nº 571 de Boulogne, Partido de: San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 28 de febrero de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 11|4 Nº 1.434 v. 11|4|84

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a BEATRIZ ESTELA LEIS de FERNANDEZ, NESTOR ALFREDO FERNANDEZ y HUGO RODOLFO FERNANDEZ para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en la causa cuya portada es: 'BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c|LEIS de FERNANDEZ, BEATRIZ ESTELA y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que les represente en él. — Publíquese por un día.
La Plata, 8 de marzo de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.
$a 132 e. 11|4 Nº 51.446 v. 11|4|84

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, marzo 30 de 1984. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la peticionaria las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a RINA EDITH GABE WASHIYAMA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido por el artículo 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 30 de marzo de 1984. — José María Palmieri, secretario.
e. 11|4 Nº 1.435 v. 11|4|84

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal 1 de Rosario, Expediente Nº 321|83. — Rosario, 14 de marzo de 1984. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al señor RICARDO RODRIGUEZ ENTRALGO, nacido en La Habana, Cuba, el 17 de octubre de 1951, hijo de Ricardo Rodríguez Martínez y de Armanda Entralgo Rodríguez, C.I. de la Pol. de la Provincia de Santa Fe número 744.322, estado civil casado, pintor, domiciliado en Maipú 956 de esta ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 21.795. — Líbrense los despachos pertinentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
Rosario, 14 de marzo de 1984. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.436 v. 11|4|84

Por estar así dispuesto por el Señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Víctor M. Montti, se transcribe la resolución recaída en autos: "Vendrame de Mansilla, Laura s| Carta de Naturalización Argentina" (Expediente Nº 2792|82), que se tramitan por ante este Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, de Santa Fe, Secretaría en lo Correccional y de Leyes Especiales, a mi cargo y que dispone lo siguiente: "Santa Fe, 21 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... y Considerando que: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora LAURA VENDRAME DE MANSILLA, nacida en Comuna de Gorgo al Monticano (Provincia de Treviso), Italia, el 23 de junio de 1946, hija de José Antonio Vendrame y de Eufemia Cester y domiciliada en calle Tucumán 1042 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada, dentro del término de un año y bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Víctor M. Montti, Juez Federal".
Santa Fe, 21 de febrero de 1984. — Amira Salik, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.437 v. 11|4|84

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — "Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 1984. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a Da. LEDA GEANETTE ANDRIOLI, nacida el 8 de marzo de 1956, en Paysandú, República Oriental del Uruguay, hija de Abel Gonzalo Andrioli y de Alba Luz Buriano, ambos uruguayos, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.192.679, de estado civil casada con Ernesto Danton Centeno, argentino, domiciliada en calle La Fraternidad 46, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal".
Concepción del Uruguay, 30 de marzo de 1984. — Florentino V. García, secretario.
e. 11 4 Nº 1.438 v. 11 4 84

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — "Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 1984. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a D. MARCELA PATRICIA FLORES, nacida el 26 de julio de 1965, en Paysandú, República Oriental del Uruguay, hija de Enrique Ramón Flores y de Fermina Isabel Pérez, ambos argentinos naturalizados, de estado civil soltera, se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 120-140, expedida por la Policía de Paysandú, domiciliada en calle Antártida Argentina 457, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal".
Concepción del Uruguay, 30 de marzo de 1984. — Florentino V. García, secretario.
e. 11|4 Nº 1.439 v. 11 4 84

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Benítez Gutiérrez, Jorgelina Concepción s Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", Expediente Nº 4493|82, con fecha 22 de febrero de 1983, se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a doña JORGELINA CONCEPCION BENITEZ GUTIERREZ, nacida el 9 de diciembre de 1951 en Pilar, República del Paraguay, hija de Cipriano Benítez y de Victorina Gutiérrez.
Chaco, 26 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.440 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez que en los autos: "Corsalini, Franco s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", Expediente Nº 3768|82, con fecha 9 de febrero de 1983, se ha dictado sentencia, concediendo la nacionalidad argentina por naturalización a don FRANCO CORSALINI, nacido el 23 de julio de 1949 en Tolentino, Provincia de Macerata, Italia, hijo de Luis Corsalini y de Ida Torresetti.
Chaco, 26 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.441 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Prov. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Caliva, Ildifonso s|Otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", Expte. número 4.541|82, con fecha 24 de febrero de 1983, se ha dictado sentencia, concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a don ILDIFONSO CALIVA, nacido el 23 de enero de 1932 en Tojo, Tarija, Bolivia, hijo de Filomena Caliva.
Chaco, 29 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.442 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ª Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos: "Cabrera Amarilla, Rafaela Iluminada s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", Expediente Nº 4379|82, se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a doña RAFAELA ILUMINADA CABRERA AMARILLA, nacida el 10 de febrero de 1955 en Recoleta, República del Paraguay, hija de Julián Cabrera y de Amalia Amarilla, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con domicilio en Gabriel Carrasco 341, Barrio Central Norte, Resistencia, Chaco.
Chaco, 23 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 11|4 Nº 1.446 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Giménez, Manuela s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", Expediente Nº 118|83, con fecha 7 de setiembre de 1983, se ha dic-

tado sentencia concediendo la nacionalidad argentina por naturalización a doña MANUELA GOMINGUEZ, nacida el 31 de enero de 1947 en Fuerte Olimpo, República del Paraguay, hija de Simeón Dominguez y de Clotilde Feltes, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, con domicilio en Pcia. de la Plaza, Chaco.

Chaco, 22 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.445 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Prov. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos: Britos, Ireneo s|Otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", Expte. Nº 4.242|82, se ha dictado sentencia, concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a don IRENEO BRITOS, nacido el 20 de octubre de 1919 en San Francisco Potrero, Villarrica, Rca .del Paraguay, hijo de Feliciana Britos.

Chaco, 26 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.143 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Prov. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos: Rosati, Maura s|Otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización" Expte. Nº 2.752|81, se ha dictado sentencia concediendo la nacionalidad argentina por naturalización a doña MAURA ROSATI, nacida el 6 de abril de 1929 en Prato, Prov. de Florencia, Italia, hija de Valentino Rosati y de Mariana Guarducci.

Chaco, 23 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.444 v. 11|4|84

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia, de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Raúl Tarantino, hace saber por una vez que en los autos: "Porzio Parisi, Mafalda Victoria Santa s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", Expediente Nº 4973|82, con fecha 22 de febrero de 1933, se ha dictando sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a doña MAFALDA VICTORIA SANTA PORZIO PARISI, nacida en Asunción, Paraguay, el 23 de julio de 1941, hija de Nicolás Porzio y de Mafalda Parisi.

Chaco, 23 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.447 v. 11|4|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Louteiro, María Angélica s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización", Expediente Nº 4010|82, con fecha 22 de marzo de 1983 se ha dictado sentencia concediendo la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA ANGELICA LOUTEIRO nacida el 29 de setiembre de 1960 en Bella Vista, República del Paraguay, hija de Enrique Louteiro y de Iria Echeverría.

Chaco, 23 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.448 v. 11|4|84

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto hace saber que en autos caratulados "Vargas Isolda s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.084, Fº 99, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 28 de febrero de 1984 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña ISOLDA VARGAS, nacida el 15 de agosto de 1931, en la Circunscripción de Purranque, Departamento de Osorno, República de Chile, hija de Antonio Vargas, viuda, ama de casa y con domicilio en Cipolletti de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.449 v. 11|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados "Sandoval Héctor Segundo s|Carta de Naturalización". Expte. Nº 34, Fº 65, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don HECTOR SEGUNDO SANDOVAL LERNA, hijo de Adán Sandoval y de Emilia del Carmen Lerna, nacido el 11 de noviembre de 1945, en Curacautín, República de Chile, casado, jubilado de la industria y con domicilio en la ciudad de Cipolletti, de esta provincia y jurisdicción. — Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.450 v. 11|4|84

El Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Ortega, Matilde Aydée s|Carta de Naturalización (Expte. Nº 937, Fº 44, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 24 de febrero de 1984. Resuelvo: II) Conceder la naturalización argentina a doña MATILDE AYDEE ORTEGA ESPINOSA, chilena, nacida el 5 de marzo de 1931, en Lonquimay, Malleco, Chile, hija de Enrique Segundo Ortega y de Luzmila del Carmen Espinosa, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Cipolletti, de esta provincia y jurisdicción. — Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.451 v. 11|4|84

El Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Oliva, Carlos Edilberto s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.518, Fº 64, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 28 de febrero de 1984. Resuelvo: II) Acordar la Naturalización Argentina a don CARLOS EDILBERTO OLIVA RIVERA, hijo de Florencio Oliva y de Selma Dina Rivera, nacida el 23 de junio de 1954 en la Circunscripción de Paillaco, Departamento de La Unión, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Cipolletti, de esta provincia y jurisdicción. — Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.452 v. 11|4|84

El Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados "Avila Héctor Manuel s|Carta de Naturalización". Expte. número 888, Fº 93, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 23 de febrero de 1984. Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don HECTOR MANUEL AVILA PARRA, nacido el 24 de diciembre de 1955, en la circunscripción de Lastarria, departamento de Pitrufquén, República de Chile, hijo de Juan Avila y de Ema Parra, casado, empleado y con domicilio en Cipolletti, de esta provincia y jurisdicción. — Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.453 v. 11|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca Provincia de Río Negro, hace saber que en autos Riquelme Trecaman, Jermán s|Carta de Naturalización (Expediente Nº 1 073, Fº 99 año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 28 de febrero de 1984. . . Resuelvo: ... Acordar la naturalización argentina a don Jermán Riquelme Trecaman, nacido el 11 de diciembre de 1938, en Cunco, Cautín, Chile, hijo de Francisco Riquelme y de Francisca Trecaman de Riquelme, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Stefenelli, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.

General Roca, 28 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.454 v. 11|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos Mora, Bernardo del Carmen s|Carta de Naturalización (Expediente Nº 636, Fº 85, año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 2 de marzo de 1984. ... Resuelvo: ... Acordar la naturalización argentina a don BERNARDO DEL CARMEN MORA AQUILLON, hijo de Silbestre Mora y de María Aquillón, nacido el 2 de abril de 1937, en la Circunscripción de Pucón, Región de la Araucaria, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Ingeniero Huergo, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquez, juez federal.

General Roca, 28 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.456 v. 11|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo Ramón López Marquet, secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados Lavin Lavin María Elsa s|carta de naturalización, Expediente Nº 1.216, Fº 104, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca: 23 de febrero de 1984 ... Resuelvo: ... Acordar la naturalización argentina a doña MARIA ELSA LAVIN LAVIN, hija de Arturo Lavin nacida el 13 de enero de 1949, en la Circunscripción de Pucón, Departamento de Villarica, República de Chile soltera, empleada y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.

General Roca, 28 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.455 v. 11|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto hace saber que en autos caratulados García Jorge José s|carta de ciudadanía, Expediente Nº 1.368, Fº 109, año 1983, se se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 12 de marzo de 1984. ... Resuelvo: Conceder la carta de ciudadanía a don JORGE JOSE GARCIA hijo de Serafín García y de Inés Salazar, nacido el 1º de diciembre de 1941 en Villarica, Provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Stefenelli, de esta jurisdicción, naturalizado argentino y enrolado bajo número 17.006.122. — Fdo.. Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.

General Roca, 30 de marzo de 1984. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|4 Nº 1.457 v. 11|4|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "CAMBLOR, ALEJO GUILLERMO Y OTROS c|MARTINEZ, JOSE G. s|División de Condominio", Expediente Nº 39.031, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 18 de abril de 1984, a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, lo siguiente: El inmueble individualizado como Lotes t, s, r, p, q, f, g, h, i, j de la Manzana 36 con frente a la calle Constitución del Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección j; Quinta 74; Manzana 74b; Parcela 2; Partida Nº 1443. — Se trata de diez lotes de terreno, los que unidos hacen un total de: 86,60 m de frente por 43,30 m de fondo, o sea una superficie total de 3.750 m2 y forman parte de una manzana desocupada conformada por las siguiente calles: José C. Paz; Agüero, Constitución y Pueyrredón, tal cual surge de la constatación realizada, obrante en autos. — Adeuda como Impuestos Municipales: $a 25 al 31 de octubre de 1982; O.S.N.: $a 51 al 31 de octubre de 1982. — Y como Impuestos Inmobiliarios: pesos argentinos 4 al 17 de octubre de 1980 (fs. 69); $a 174 a agosto de 1983 (fs. 73); $a 413 a agosto de 1983 (fs. 83). — Base de venta: $a 7.589,98. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá visitarse todos los días dentro de cualquier horario, teniendo en cuenta que se trata, como ya informara precedentemente, de lotes que integran una manzana desocupada y sin ningún tipo de edificación. — Se deja constancia: "Que no se ha podido requerir informe de inhibiciones a nombre del demandado José G. Martínez por desconocerse sus datos personales". — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 1.152.- e. 11|4 Nº 95.487 v. 13|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "COULIN NESTOR P. c|COSCI CARLOS A. y Otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 60.527|81), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día martes 17 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Balgorria 2402|06|08, esquina Zamudio, planta baja, unidad "I", de Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 2406. — Se rematará el 83,33 por ciento pro-indiviso de la citada unidad. — La misma cuenta con living comedor, dos dormitorios, escritorio, dos baños, cocina y patio. — Superficie total: 85,19 mts. cuad. — Porcentual: 35,91 por ciento. — Cuenta con una línea telefónica (50-2794). — Se halla en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. María Teresa Pitera en su carácter de co-propietaria. — Base: $a 23.718,66. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — El inmueble se podrá visitar los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 5 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 504 e. 11|4 Nº 95.486 v. 12|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando Jesús Pascual, comunica por dos días, en autos "OLIVARES MARIO FRANCISCO c| KONIAS, ESTEBAN EDMUNDO s|Ejecutivo", expediente Nº 42.570, que el martillero Julio César Colombo rematará el día 24 de abril de 1984 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233 de ésta Capital Federal, la 30|64 ava parte de la finca sita en la calle Del Tigre 3822, entre las de Guaraní y Almafuerte, Zona Sud de ésta Capital. — Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. 32, Manz. 6, parcela 3; Matrícula 2.2211. — Consta de un local al frente, un dormitorio grande, cocina, ante cocina, baño y un galpón al fondo, todo en planta baja, existiendo un dormitorio y un baño en la terraza. — Superficie edificada: 10 metros cuadrados aproximadamente, superficie del terreno 227,64 mts.2. — Se encuentra ocupada por el Sr. Antonio Castro y por su esposa, titular de la 30|64 ava parte del inmueble. — Visitas los días 19, 20 y 23 de abril de 10.00 a 11.30 horas. — Base $a 2.549,78 (2|3 de la porción indivisa de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — En efectivo en el acto del remate, o cheque certificado sobre Banco de ésta plaza a la orden del martillero. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Se adeuda a Municipalidad $a 65,10 (fs. 39) al 4|10|82; y por O.S.N. $a 21,63 (fs. 57) al 20|10|82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informes en Av. de Mayo 580, piso 1ro. Capital Federal (Tel. 30-9511|19).

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 744 e. 11|4 Nº 95.477 v. 12|4|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en autos "EMPRESA MATE-MANOLA S.R.L. s|Quiebra" (Expte. 6.399), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Horacio E. Garrido y Enrique R. Lanusse, rematará el lunes 30 de abril de 1984, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, entre otros: Envasadoras Albipack automáticas, modelo BFFAT y BSF; Envasadora Belarra; Compresor Arpe-Temi modelo T8CH; Molino de discos Fried Kruppo, trapiche cernidor rotativo, cortapalos, zaranda vibratoria, motores, etc.; Básculas para 1.000, 500 y 20 kg.; Cinta transportadora rodante: Silos; Motores; Cantidad de tarimas; máquinas de escribir; de calcular y contabilidad; escritorios; cajas fuertes; archivos y ficheros metálicos; sillas; ventiladores; estufas; lustradora; aspiradora y heladera; matafuegos y demás bienes inventariados. Exhibición: del lunes 23 al viernes 27 de abril de 10 a 12 horas, en Brandsen 1429|91. Sin base. Comisión: 10 %. El precio de venta deberá abonarse totalmente en el acto del remate. La entrega se realizará dentro de los diez días subsiguientes caso contrario deberá ser solicitado judicialmente. A las 12 horas: El inmueble sito en la calle Brandsen 1429|91 que tiene según título 27,19 m. de frente al Este por 108 m. de fondo en el costado Norte; 108,16 m. en el del Sud y 21,43 m. en el contrafrente al Oeste y del que se expropiaron 391,50 m2 según surge del plano de afectación obrante a fs. 510 de los autos "Empresa Monte-Manola S.R.L. c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|Expropiación", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, Ad-Corpus. Desocupado. El inmueble tiene las líneas telefónicas Nros. 21-3611 y 3612, cuyos cargos de reconexión es por cuenta del comprador. Base: $a 4.129.698,74. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de

los martilleros. Exhibición: del lunes 23 al viernes 27 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.800 e. 11|4 Nº 95.495 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Dr. Juan T. Battini Vidal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AZCUENAGA 1385 c|DOIPE, LEOCADIA s|ejecutivo" (Expediente Nº 204.441), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 24 de abril de 1984, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 1385, unidad 17, piso 4º, de esta Capital, que se encuentra ocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 34, Parcela 12, Matrícula 19-489 17. Deudas: O.S.N. al 28|9|83: $a 35.905,75. Impuestos Municipales: al 12 12 83: $a 93,80 (Fs. 63). Expensas Comunes: al 24 2 84: $a 12.285,41. Según constancia efectuada por el señor martillero, la propiedad consta de un ambiente con ventana al contrafrente de 4,50 mts. x 3 mts., un pasillo de acceso de 2 mts. x 1 mt., un baño completo de 2 mts. x 1 mt. y una kitchinette, lo que hace un total de 19 mts.2 con 30 dm.2 El inmueble en general está en mal estado de conservación y de pintura. Tiene portero eléctrico interno. Condiciones de Venta: Base: Las 2,3 partes de la valuación fiscal: $a 7.787,62, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 % o del importe total del boleto de compra-venta es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16, 17, 18 y 23 de abril de 1984, de 8 a 9 y de 18 a 20 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 624 e. 11 4 Nº 95.489 v. 12|4 84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 29, comunica por 2 días, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|PEREIRA, NORBERTO RAFAEL s| ejecutivo hipotecario. Expediente número 27.122", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de abril de 1984, a las 14.15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en el Partido de Quilmes. Cuartel 3º, Pcia. de Buenos Aires, consistente en una fracción de 14 lotes de terrenos que llevan los números 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 24; 25; 26 y 27 de la manzana 34, cuya nomenclatura Catastral es Circunscripción III; Sección I; Francción III; Manzana 34, Matrícula 1.945. (86), Quilmes, ubicados en la manzana circundada por las calles 318 (Sgo. Valerga; hoy S. M. Castelverde); 388; 317 (1º de Mayo) y 389. De todos ellos los lotes 24; 25; 26 y 27 con frente a calle 317 (1º de Mayo); el lote 1 esquina de 317 y 388; los lotes 2; 3; 4 y 5 con frente a la calle 388; el lote 6 esquina 388 y 318 y los lotes 7; 8; 9 y 10 con frente a calle 318, en el estado en que se encuentran desocupados según acta de constatación. Base: $a 20.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. Todos los lotes adeudan por O.S.N. los años 1979; 80; 81; 82 y 1º y 2º del año 1983. Por Impuestos Municipales adeudan los años 1978; 79; 80; 81; 82 y 1º al 4º del año 1983. Los mismos podrán visitarse los días 14; 15 y 16 de abril en el horario de 10 hs. a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984.
José María Sassone, secretario.
$a 576 e. 11|4 Nº 95.479 v. 12|4|84

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en los autos "IMBROSCIANO, NESTOR PASCUAL y otro c|G. S. EXCLUSIVIDADES S.R.L. s|cobro ejec. alq. ". Expte. Nº 43.344, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 17 de abril de 1984, a las 11 hs., en la calle Brasil 1360, donde se exhiben, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una sierra sin fin con volante de aproximadamente 0,70 mts. con motor eléctrico marca Cuñad Nº 34, y otra sierra sin fin con volante de aproximadamente 0,70 mts. —sin motor—. Se exhiben días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 336 e. 11|4 Nº 95.500 v. 12|4|84

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO S. COOP. LTDA. c|REBECCHI OSVALDO s|Hipotecario" (Expte. Nº 36.049), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-9218| 4503), rematará el próximo 16 de abril de 1984, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital: La finca de la calle Murature 4822, entre los números 4820 y 4828 y entre las calles Bermúdez y Cervantes de esta Capital Federal. Medidas del Terreno: 8,66 por 26.90 mts. Consta de local a la calle y oficina y entrada de camiones y un galpón al fondo con baño. Se encuentra ubicada a 3 cuadras de la Avda. J. B. Justo y 3 de la calle Segurola. Ocupada por el demandado exclusivamente. Visitar días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17 horas. Base: $a 23.875,17. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Publíquese.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984.
Héctor H. García, secretario.
$a 432 e. 11 4 Nº 95.488 v. 12|4|84

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en la calle Paraguay 1536, de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, comunica por dos días en los autos caratulados: "MASTRANGELO DE CIVILE, LYDIA V. y otros c|GIANELLI DE MASTRANGELO, TERESA M. y otros s|Sumario - División de Condominio" (Expediente Nº 40.155|83), que el Martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día lunes 16 de abril de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz Nº 1325 27 esquina calle Jufré 1085 87, de esta Capital Federal. Es una propiedad edificada sobre un lote de terreno compuesto de 14,24 metros de frente al Nordoeste sobre la calle Godoy Cruz; 17,90 metros al Sudoeste sobre la calle Jufré; 10,10 metros en el costado Sudeste. Total 214 metros cuadrados (10 %. fs. 118), en dos plantas, y ubicada a 20,00 metros de la Avenida Juan B. Justo y a una cuadra de la Avenida Córdoba. Está dividida en tres partes y perfectamente definidas; dos de ellas en Planta Baja y una en la Planta Alta. A) Planta Baja - Sector 1: con entrada independiente por el Nº 1325 de la calle Godoy Cruz a la vivienda, y por el Nº 1087 de la calle Jufré al garaje con capacidad para un automóvil. Consta de cuatro ambientes muy amplios, cocina, baño y desván. Está en regulares condiciones de conservación y pintura y con muchas humedades. B) Planta Baja - Sector 2: Con entrada independiente por el Nº 1085 de la calle Jufré. Consta de: cuatro ambientes amplios, baño, cocina, patio y una pequeña terraza. En regular estado de conservación y pintura y también manchas de humedades. C) Planta Alta: Con entrada independiente por el Nº 1327 de la calle Godoy Cruz. Consta de: cinco amplios ambientes, dos de ellos con balcón a la calle; baño, cocina, toilette y patio. Por medio de una escalera, se tiene acceso a una gran terraza donde además hay otro ambiente. El estado de conservación y pintura es regular a malo y con grandes humedades. Se vende con un teléfono que responde al Nº 773-4657 en perfecto estado de funcionamiento. Se encuentra como ocupante el señor Fouas Sabry el cual lo hace al solo objeto de cuidar el inmueble hasta la fecha, pues tiene convenio de desocupación homologado y ordenado su lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, sección 31, manzana 82, parcela 10, matrícula Nº 18-10.839. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador no deberá solicitar la indisponibilidad de los fondos, salvo los fondos correspondientes a los gastos de escrituración (conforme fs. 62), y que es condición para la venta, que el escribano que intervenga en la operación sea Ricardo Campopiano (conforme fs. 100), clausula ordenada a fs. 105. — Base $a 350.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. Y el sellado de Ley: 0,50 % del importe total del boleto de compraventa: deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 12 y 13 de abril de 1984, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984.
Cristian S. Abritta, secretario.
$a 1.296 e. 11|4 Nº 95.492 v. 12|4|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 17, comunica por 1 día en autos: "SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CAUCHO Y AFINES c|LADIKO S.A.I.C.", Expediente 31.975, que el Martillero José M. Farina rematará el 16|4|84, 18 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran: 1 juego de sillones de 3 sillones de living, uno de 3 cuerpos y los otros 2 de 1 cuerpo cada uno: 1 equipo de aire acondicionado, marca York calor y frío producto Crespo S.A.; 2 máquinas de calcular eléctricas marca Olivetti Logos, una de ellas 40-A matrícula 30678 y la otra 4380 Nº A11239468. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo.
Buenos Aires, 6 de abril de 19...
La Secretaria.
$a 156 e. 11|4 Nº 95.481 v. 11|4|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a herederos de MARIA DI MATTEO ZACCARO DE PEGO, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Torres, José c|Di Matteo Zaccaro De Pego s|Sucesión s| Cancelación de hipoteca", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 27 de marzo de 1984.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 192 e. 10 4 Nº 51.313 v. 11 4|84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a doña VILMA MARIA DI SALVATORE, para que en dicho término comparezca a estar a derecho en los autos: "Di Salvatore, Nancy s Adopción" y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. —
Patricia E. Castro, secretaria.
$a 168 e. 10 4 Nº 95.248 v. 11|4|84

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES SILKIS. — Publíquese por tres días.
Hugo Carril, secretario.
$a 120 e. 10 4 Nº 50.623 v. 12 4 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28 3 84 al 30 3 84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BERNARDO JOSE LUIS TREFOGLI; MARIA LUISA TREFOGLI, AMELIA JULIA TREFOGLI; CLOTILDE JUANA TREFOGLI. — El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 19 de 1984. —
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 120 e. 9 4 Nº 50.575 v. 11 4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 3 84 al 29 3 84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "SRUR, ALBERTO s|Cancelación" ha ordenado: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983 ... decrétase la cancelación de: a) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.366 por la suma de $a 2.063,51, con un interés de 299,81 por ciento, emitido por el Banco Alas, Sucursal sita en Montes de Oca 895, Capital, con fecha de vencimiento 13 de octubre de 1983. — b) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.367 por igual valor, interes y fecha de vencimiento que el anterior, también emitido por el Banco Alas ... Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos ...siempre que en el intervalo no deduzca oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. - Felipe M. Cuarterb, Juez".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. —
Martha S. Belluscí de Fesina, secretaria.
$a 2.520.- e. 26|3 Nº 93.223 v. 16|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º), comunica por cinco días que —con fecha 15 de marzo de 1984— se ha decretado la quiebra de LA MARTONA SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Montevideo 174, piso 4º, "C", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 24 de mayo de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º LC), fijándose audiencia para junta de acreedores —en caso de corresponder en celebración— para el día 11 de junio de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º LC). Se desempeña como Síndico de la quiebra la contadora María Angela Perpere, con

domicilio constituido en Sarmiento 1562, piso 2º, "D", Capital Federal. La fallida deberá presentar los requisitos dispuestos e los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º) y constituya domicilio procesal en autos —dentro de 48 horas— bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). Los administradores de la fallida, deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (artículo 107). — Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes a la familia, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, abril de 1984.
Martha S. Bellusci de Farina, secretaria.
e. 10|4 Nº 1.409 v. 16|4|84

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con la cláusula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Melian a favor de Roberto Daniel Mazaeda por la suma de $a 90, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secertaría Nº 8, en autos: "Costanzo de Cosimano, Nélida c/Egom S.C.A. s/Incidente de escrituración", cita y emplaza a ADAN ALBERTO CHAVEZ MEROLA para que dentro del plazo de 5 día comparezca, por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 216 e. 10|4 Nº 51.356 v. 11|4|84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica por un día en los autos caratulados "LA TABA S. A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", que con fecha 6|11|81 se ha resuelto declarar culpable (art. 236, incs. 5, 7 y 8 Ley Nº 19.551) y fraudulenta (art. 235 incs. 1 y 11) la conducta de La Taba S. A. (inscripta con fecha 10|12|76 bajo el Nº 4.769, Fº 87, Tomo A, de Estatutos Nacionales) y de Alfredo Diez (D. N. I. 4.776.122), Pedro Novoa (D. N. I. 4.161.756), Paula Novoa de Diez (L. C. 1.355.906), Héctor Marcos Otero (D. N. I. 4.479.833), Alfredo Vega (con domicilio en Alianza 1351, Ciudadela), Oscar Farías (D. N. I. 4.860.175), Luis María Ríos (D. N. I. 4.461.536), Elbio Mario Sciallo (D. N. I. número 4.325.589), Isidoro Francisco Reatto y Héctor Atilio Palazzolo. Destácase que respecto de Alfredo Vega también resulta aplicable el art. 235 inc. 10 y a Héctor Marcos Otero, el inc. 6 del artículo 236 de la Ley Nº 19.551, resolución que a la fecha se encuentra firme.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 10|4 Nº 1.410 v. 16|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por sesenta días la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 889.380 contra Banco de Londres y América del Sud por $a 2.718,98; a favor de MATHOV CECILIA y|o CARLOS MATHOV y o GERARDO JAVIER MATHOV y|o IRINA MATHOV, de conformidad con lo ordenado en autos Mathov, Irina s|Cancelación. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.649 v. 27.4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los señores acreedores que en los autos: "ITALANA S.A. s|Quiebra", se encuentra a su disposición el "proyecto de distribución" presentado por el Síndico, a los fines del art. 214 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 144 e. 10|4 Nº 95.262 v. 11|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el juicio caratulado Credibono Compañía Financiera S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Stefani Juan Alfredo s|Ejecutivo, se ha ordenado citar a JUAN ALFREDO STEFANI a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146, C. Proc.). Publíquense edictos por 1 día en Boletín Oficial y La Ley.
Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 120 e. 10|4 Nº 95.193 v. 11|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 10|4 - Vence: 12|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 3|84	AGUSTINA BLASCO DE CONLES	95.154
1	2	Patricia G. de Gatzke	22| 3|84	ELVA OFELIA ZULIANI DE GOLC	51.256
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 3|84	DANIEL VENTURA ROSELLI	51.269
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 3|84	MANUEL FERNANDO TABARES	51.264
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29| 3|84	NILO RUFFO	51.254
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 4|84	JOSE BERMUDEZ y PILAR VECINO DE BERMUDEZ	94.992
4	8	María del Carmen Aguirre	7| 3|84	ANTONIO ALEJANDRO FLORIO	95.060
5	9	Patricia E. Castro	2| 4|84	BENITA CARMEN MARIA DEL PILAR CLEMENTINA JOSEFA COELLO DE PORTUGAL	51.296
5	10	Alicia B. Alvarez	3| 4|84	JOSE OSVALDO PALAZZO	95.173
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 3|84	MARIA MICAELA LUBERTINO VDA. DE NIGRI	95.080
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 3|84	MARIA CONCEPCION VIDAL y|o MARIA CONCEPCION VIDAL VDA. DE FERNANDEZ	51.261
7	14	María Basigalupo de Moreno Ocampo	2| 3|84	MARIA TERESA COSCARELLI	94.990
8	15	Adolfo María Repetto	16| 3|84	MARIA ESTER SAAVEDRA DE DE ROSA	95.075
8	15	Adolfo María Repetto	26| 3|84	OLGA MOSSIN DE BERGEL Y FEDERICO BERGEL	51.292
8	15	Adolfo María Repetto	6| 3|84	CARBAJALES CEFERINO DOMINGO	51.259
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 3|84	OSCAR ALFREDO CHIAVENNA	51.242
8	16	Adriana C. de Frezza	2| 4|84	DOMINGO BRUNO	51.233
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 3|84	PEJSAK MAJER BANKNAJCER O PACUAL MARIO BANKNAJCER	41.250
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 3|84	CARLOS ALBERTO GAMPER	95.110
10	19	Martín J. Durand	29| 3|84	MARIA CRISTINA PETINO O PETINO O MARIA PETINI DE TORRISI	51.297
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 3|84	REYES, HUGO JORGE	51.957
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 3|84	ABRAHAM SMARDEMAN	51.288
11	22	José M. Irigaray	29| 3|84	OLGA BRZEZINSKI VDA. DE JARMAK	51.252
12	24	Ezequiel E. Goitía	2| 4|84	ENRIQUE ESTANISLAO VIDAL MOLINA	95.115
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 3|84	ADELINA EMILSE MALEPLATE DE RODRIGUEZ	51.239
13	25	Fernando B. Menéndez	30| 3|84	JULIO CESAR TESTAI	51.273
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 4|84	JOSE RAMON FERNANDEZ	51.275
13	25	Fernando B. Menéndez	5| 3|84	MARIA ELENA AGOSTINO VDA. DE CAMOU	51.262
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 3|84	JOSE TRIAY Y LEONOR CORTI DE TRIAY	51.293
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 3|84	MATIAS VAZQUEZ	95.089
14	27	José Luis Caruso	29| 3|84	ANA ANGELA BINDI DE IGLESIAS	51.277
14	27	José Luis Caruso	30| 3|84	ALBERTO JACINTO ABDON	51.268
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 3|84	VICENTE CELESTINO RICCI	51.238
15	30	José Luis González	30| 3|84	OSCAR ESTEBAN GUERRERO	95.109
15	30	José Luis González	30| 3|84	ELEODORO AREVALO	95.057
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 3|84	MARIA ELIDA CHIAPELLA	95.148
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 2|84	MANUELA ROSON DE ALVAREZ	51.208
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21| 3|84	BERNARDO VULIJSCHER	51.229
17	34	Tristán Bravo	27| 3|84	LUCIANO GRANDA	51.266
17	34	Tristán Bravo	30| 3|84	ZULEMA BALDI DE SUAREZ	95.009
17	38	Martha G. Gómez Alsina	26| 3|84	MONSALVO DE ROTUNDO ORFILA	51.272
18	35	Iris Pini de Fusoni	30| 3|84	VICTOR BUZIO	51.240
18	35	Iris Pini de Fusoni	30| 3|84	CAMILO FERNANDEZ CALVIÑO	51.285
18	36	María Isabel Millán	27| 3|84	ALFREDO MASTROSTEFANO	51.270
18	36	María Isabel Millán	2| 4|84	JOSE PEDRO SILVA	95.034
18	36	María Isabel Millán	27| 3|84	PASCUALA ESTHER DELFINO DE BIANCHI	95.105
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 3|84	JUANA MARIA PIERGENTILI O PIERGENTILI DE LAINO	95.106
19	37	Eduardo Nuzzolese	27| 3|84	HECTOR TOMAS AGÜERO	95.004
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 3|84	CELIA MARIA RITA DEL VAL DE SCOTUZZI	51.283
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 3|84	ORDALINA LINO DA SILVA DE GAUNA	95.016
20	39	José Luis Carballido	21|11|83	PEDRO COSTA	95.092
20	39	José Luis Carballido	23| 3|84	CARMELO RANIELI	51.260
20	39	José Luis Carballido	21|11|83	MARCELINO PARADA	51.295
20	40	Celia Angeles Pérez	7| 3|84	MARIA TERESA BORIN DE MARCOVECCHIO	51.234
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 3|84	VALENTIN PARDO	95.143
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 3|84	MARIA MAGDALENA EBERHART DE OVEJERO	51.291
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 3|84	SARA ROZENBLUM DE EKSMAN	51.253
22	43	Hernán Lorenzo Codo	2| 4|84	MARIA ISABEL TAIANO VDA. DE DE BONIS	95.146
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 3|84	ANTONIO MARIA PADULA	51.281
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 4|84	ROBERTO KEHOC	95.108
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 3|84	ARMANDO MANUEL SOUTO	51.267
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 3|84	VICTORIA ARDITTI DE ARDITTI	94.986
24	48	Rubén H. Malatesta	9| 3|84	VENANCIO GONZALEZ	51.299
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 4|84	MANUEL JUAN BOUZON FUENTES O MANUEL JUAN BOUZON O MANUEL BOUZON Y MARIA CARMEN GOMEZ DE BOUZON	51.241
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 3|84	ALDO SAUL GLOZMAN	51.249
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28| 3|84	CECILIA LEVIN DE TENENBAUM	51.289
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 3|84	ROSARIO JIMENEZ LOPEZ VDA. DE LOPEZ	95.177
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 4|84	MARIA GENARA COWAN DE SUAREZ	51.256
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 3|84	JOSE LARREATEGUI	51.280
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 3|84	JUAN CARLOS GORGA	51.300
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 4|84	VIRGINIA RODRIGUEZ DE GIORDANO	51.198
27	53	Beatriz Alicia Verón	4| 4|84	RUBEN MIGUEL PETRONE	51.290
27	53	Beatriz Alicia Verón	2| 3|84	SILVESTRE COLUSSI	51.026
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 3|84	LUIS GERONIMO COSTA	51.276
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 3|84	FANIA GORDON DE RACER	51.278
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 3|84	PASCUAL D'AMICO	51.263
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 3|84	LUIS CORTI	51.265
29	58	Marta Amelia Beiró	30| 3|84	JULIO ENRIQUE CASTRO	51.302
30	59	Santiago González Balcarce	28| 3|84	BENITO PEREZ	94.995
30	60	Ester Riesel	24|11|83	GASTON DOMINGO POMMARES	95.024
30	60	Ester Riesel	5| 3|84	ARMANDO DINDURA	51.294
30	60	Ester Riesel	20| 3|84	GRACIANA FRINO DE FILOMENA	51.251

e. 10|4 Nº 70 v. 12|4|84

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ y ANA KEUROGLANIAN DE DOMINGUEZ FERNANDEZ, a fin de que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 168 e. 10|4 Nº 95.311 v. 11|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Sec. 19, cita a los acreedores de FRANCISCO ANTONIO GATTO, domicilio comercial Escalada 2169, Capital; a presentarse en el concurso preventivo que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, a mi cargo, a presentarse ante el Síndico señor Enrique Figini, domiciliado en Avenida Alvear 1891, 1er. piso, oficinas 107|108,

de esta Capital, a fin de verificar sus créditos antes del 24|5|84, en el domicilio indicado. Asimismo se hace saber que la junta de acreedores se realizará el día 9|8|84, a las 8 horas, en el Juzgado; ello con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en la Nación.

Buenos Aires, marzo 28 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 720 e. 5|4 Nº 94.629 v. 11|4|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en los autos "MANZANO, PAULA y otra s|cancelación de certificado transferible" cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 y de acuerdo a la providencia que se transcribe: Buenos Aires, 15 de febrero de 1984: I) Por presentado, por parte y constituido el domicilio. II) Atento que con la copia de "orden de no pagar" se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 14.678,50 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible por la suma de $a 14.678,50 por el plazo de treinta días y vencimiento 10|2|84. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Previamente notifíquese a: Banco Alas Coop. Ltdo. de lo precedentemente resuelto. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 3.960 e. 4|4 Nº 94.428 v. 26|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R. I.C., con domicilio en Lavalle 482, piso 11, Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de mayo de 1984 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al síndico contador Omar Armando Pantanali, con domicilio en la Avda. Corrientes 1585, 3º piso, "11", Capital Federal. Señálase el día 13 de agosto de 1984 a las 10 horas para la reunión de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal.

Buenos Aires 3 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri secretaria.

$a 720 e. 9|4 Nº 95.077 v. 13 4,84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos Sociedad Militar Seguro de Vida, Institución Mutualista c| Pessolani Ana Emilia y Otra s.Ejecutivo, cita a MARTA PEDEMONTE DE COLOMBRES, a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese. por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 192 e. 10|4 Nº 51.378 v. 11|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 590, P. 6º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Civil Preventivo de FERNANDO VAQUERO. Se fija como última fecha a los acreedores del concursado para presentar su pedido de verificación a la Sindicatura, el día 13 de junio de 1984. Los días 10 y 31 de julio de 1984 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, señalándose el día 23 de agosto de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Luis Héctor Mussi, con domicilio en Avenida de Mayo 1324, 1º piso, Of. 11, de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 900 e. 10|4 Nº 95.237 v. 16|4|84

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO VITIS Y CIA. S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 46.323|84, el síndico contador designado es el señor Miguel Reisfeld, con domicilio constituido en Cangallo 1333, 9º piso, Of. 72 de esta Capital Federal, quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1984. Señálase la audiencia del día 10 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación el concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intime a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 9|4 Nº 1.369 v. 13|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 9|4. — Vence: 11|4|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto.	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 11 83	FELIPE FRANCISCO AGUIRRE	94.974
1	2	Patricia G. de Gatzke	2 4 84	PURIFICACION PARADA DE SORIANO	51.211
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 3 84	TATO o CESAR TATO ALCOBRE	51.178
3	6	Alberto Ugarte	2 4 84	LIA ELINA VALLE DE MARINI	51.144
3	6	Alberto Ugarte	30 3 84	ELUARDO MIGUEL GIORELLO	51.147
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2 3 84	MARIA ANGELICA BRACAMONTE	94.912
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28 3 84	OSCAR ANGEL ROMERO	94.949
4	8	María del Carmen Aguirre	29 3 84	CONCEPCION PAGLIANITTI DE MACCARONE y GREGORIO MACCARONE	51.142
5	9	Patricia E. Castro	27 3 84	MIGUELINA KIRSNOWSKA o KIRSZNOWSKA o MIQUELINA KIERZNOWSKA y ANTONIO ALEJANDRO FIRLIKOWSKY o FIRLIKOWSKI	51.204
6	11	Hugo Carrillo	21 3 84	ANTONIO LOMBARDI	51.173
7	13	Rolando Hugo Falke	30 3 84	JOSE OTERO	51.183
7	14	María D. Basigalupo de Moreno Ocampo	29 3 84	JOSE CASTIÑEIRA	51.200
8	15	Adolfo María Repetto	16 3 84	BEATRIZ MARIA DE PIETRO DE MICONI	51.180
8	16	Adriana C. de Frezza	27 3 84	RODOLFO HECTOR MERZARI	51.214
10	19	Martín J. Durand	19 12 83	MARIA ESTELA RUSSO DE LAMBERTI	94.934
10	19	Martín J. Durand	13 3 84	INES CONCEPCION BLANCO DE MARTINEZ	51.218
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7 3 84	EMILIO RISIMINI	51.187
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16 3 84	AIDA TOREA DE MAGNE y JUAN MARIO MAGNE	51.185
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5 3 84	GUILLERMO ASUNCION CABRAL	51.222
11	22	José María Irigaray	22 3 84	ABEL JOSE MANTEROLA	94.839
11	22	José María Irigaray	27 2 84	JORGE FARIÑA	94.871
12	24	Ezequiel E. Gaitía	23 3 84	NELIDA BRUNI DE BRINZO	51.215
12	24	Ezequiel E. Gaitía	2 4 84	MARIANO CARLOS LOZA	51.143
12	24	Ezequiel E. Gaitía	22 3 84	AIDA CONTI DE D'ONOFRIO	51.169
13	26	María Celia García Zubillaga	27 3 84	AGUSTIN OLVIDO MARTINEZ	94.877
13	26	María Celia García Zubillaga	14 3 84	JORGE RICARDO COMPTON HALL	94.887
13	26	María Celia García Zubillaga	30 3 84	JACINTO MANUEL SUAREZ	51.210
13	26	María Celia García Zubillaga	23 2 84	JUAN JOSE RODOLFO SOUCARROS	94.858
14	27	José Luis Caruso	29 3 84	ADOLFO RAUL BISIGNANO	94.897
14	28	Guillermo C. Mercado	3 4 84	ELENA MARIA PALLASTRELLI DE GARCIA	94.812
14	28	Guillermo C. Mercado	3 4 84	RICARDO ENRIQUE IGLESIAS	94.826
15	29	José Eduardo Russo	30 3 84	DIEGO SERAFIN GUIDOTTI	51.156
15	30	José Luis González	26 3 84	ISMAEL DONANTUENO	51.157
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	20 3 84	JACINTA ALBISU DE CRESPO	94.809
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23 3 84	REBECA CAPELUTO DE ISRAEL y SALOMON ISRAEL	51.212
17	34	Tristán Bravo	28 3 84	CONCEPCION LOUREIRO VIUDA DE TORMENA	51.170
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 4 84	FELIPE PAEZ	51.188
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 4 84	LEONARDO LOPEZ	51.145
19	37	Eduardo Nuzzolese	28 3 84	ADELA STRAIMEL DE BECKER	51.195
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20 3 84	MARIA TERESA GINESTA DE VALERO	51.165
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30 3 84	ARMANDO JULIO SURCHI	51.166
20	40	Celia Angeles Pérez	23 3 84	RAMON REBALDERIA	94.838
20	40	Celia Angeles Pérez	2 4 84	RAUL ORESTE ARCISIO BORRA	94.890
21	41	Luis Guillermo Kohler	2 4 84	CARMEN SENDIN VIUDA DE DEL BUONO	94.366
21	41	Luis Guillermo Kohler	28 3 84	JULIA GARCIA	51.182
21	41	Luis Guillermo Kohler	20 3 84	ILSE SCHMIDT DE MAYER	94.808
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7 3 84	PEDRO KOCABIUK	94.811
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4 4 84	JUAN JOSE FAGES y CARLOTA CORMINAS DE FAGES	51.181
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 12 83	JOSEFA HERMINIA CARRERA DE ROTONDO	94.824
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 3 84	VICENTA CELIA DALMAU DE MOLTRASIO	51.164
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9 3 84	LUIS PEREZ OFFICIALDEGUY	51.159
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 3 84	GREGORIO SALVADOR PITEO	51.158
24	48	Ruben H. Malatesta	20 3 84	MARIA ESTHER ARAGON DE SALANDRA	51.162
24	48	Ruben H. Malatesta	23 3 84	MARIA VALENCIAGA PUERTAS	51.216
24	48	Eduardo Antonio Collazo	30 3 84	CLAUDIO CAUCIÑO	51.219
24	48	Rubén H. Malatesta	7 3 84	EDUARDO SUAREZ CARIDAD	51.167
24	48	Rubén H. Malatesta	27 3 84	ELVIRA JOSEFA LUNA DE RICCIARDELLI y HERCULES CAYETANO AMADEO RICCIARDELLI	94.876
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19 3 84	JACOBO SEGALIS	51.190
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2 4 84	CHOUSAL DE MESSINA, ESCLAVITUD	51.174
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28 3 84	LUIS ALBERTO RUGGIERI	94.904
26	51	Julio César Dávolos	22 3 84	BENEDICTA RAMIREZ DE LEALES	94.959
27	53	Beatriz Alicia Verón	19 3 84	ALCIRA FERRARIO DE FERREYRA	51.194
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 3 84	EPIFAÑIO BOSCO	51.176
27	54	Miguel Angel Secchi	22 3 84	JUAN ALBERTO POGGI	51.175
27	54	Miguel Angel Secchi	28 3 84	ENRIQUE FOJO	94.819
27	54	Miguel Angel Secchi	27 3 84	MARTHA SUSANA LUMBRERAS	51.146
28	56	Daniel Rubén Tachella	29 3 84	AGUSTIN VILLA	51.152
28	56	Daniel Rubén Tachella	26 3 84	RAFAEL MARTI	51.186
28	56	Daniel Rubén Tachella	21 2 84	RICARDO ROLADO PARERA	94.981
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23 3 84	SANTIAGO GETTE	94.840
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30 3 84	EGIDIO CANDIA	51.179
29	58	Marta Amelia Beiró	6 3 84	IRMA MARIA BENVENUTO DE SCHENONE	51.203
29	58	Marta Amelia Beiró	29 3 84	HILDA PODGAETZKY	94.918
29	58	Marta Amelia Beiró	29 3 84	CESAR EMILIO FOLCIA	51.217
29	58	Marta Amelia Beiró	22 3 84	ALCIRA TERESA RIBAS DE TOSCANO	51.223
30	59	Santiago González Balcarce	28 3 84	JOSE ANTONIO LOPEZ	51.171
30	59	Santiago González Balcarce	21 3 84	ANUNCIACION DASCANIO VDA. DE VITULANO	94.898
30	60	Ester Riesel	1º 2 84	FERMIN MOREIRA	51.221
30	60	Ester Riesel	8 9 82	RAQUEL PITTALUGA	51.197
30	60	Ester Riesel	2 4 84	ALDA BARBARA DE ARDUINO	51.184
30	60	Ester Riesel	26 3 84	ANTONIO FERREIRA MESQUITA	51.150

e. 9|4 Nº 69 v. 11|4|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de XENEX S.A. — El Síndico es el contador Heriberto Eduardo Luchini, con domicilio en la calle Montevideo 536, 6º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de mayo de 1984, en caso de corresponder la junta se celebrará el 2 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 los días 12 de junio y 4 de julio de 1984, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbense pagos al fallido, los que serán ine-

ficaces. Se intima a la fallida y/o administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, inc. 7 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1984. — Miguel Gustavo García Costa, secretario.
e. 5/4 Nº 1.318 v. 11/4/84

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, de la doctora Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a PROTON ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Viamonte 1479, piso 10º, "B", hasta el día 1º de junio de 1984, para que el referido funcionario de la quiebra presente su dictamen antes del día 27 de junio de 1984. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Y a la primera para que dentro de 24 horas haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, abril 2 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/4 Nº 1.365 v. 12/4/84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos: "RIQUELME, CELSA s/cancelación de certificado", Expediente Nº 11.851, que ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 91.622, emitido por el Banco Alas (Casa Central) por la suma de pesos argentinos un mil ciento cuarenta y siete con noventa y dos centavos ($a 1.147,92), que corresponde a capital la suma de pesos argentinos un mil veintisiete con doce centavos ($a 1.027,12) y la suma de pesos argentinos ciento veinte con ochenta centavos ($a 120,80) a intereses pactados, a nombre de Celsa Riquelme y pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, con vencimiento el 24 de abril de 1983; autorizándose su pago, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 23/3 Nº 921 v. 13/4/84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a LEONARDO BALBINO SUAD a estar a derecho dentro de quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c/Suad, Leonardo y otro s/Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984.
Ana R. Gusik, secretaria.
$ 144 e. 10/4 Nº 51.350 v. 11/4/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 días en autos: "CARRACEDO DE RODRIGUEZ, PILAR y otro s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 0056957/0 de $a 700, expedido el 23/5/83 con vencimiento el 23/6/83 en Agencia Liniers, Banco de la Nación Argentina, depositantes Pilar Carracedo de Rodríguez y Amable Rodríguez. Autorízase su pago transcurridos 60 días última publicación no mediando oposición terceros.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1983.
Ana M. Cusnik, secretaria.
$a 1.620 e. 5/4 Nº 94.614 v. 27/4/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47 a cargo de la que suscribe hace saber por el término de sesenta días en los autos CUITIÑO DE FERNANDEZ, ELISA HAYDEE s/Cancelación, a quien pueda tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 0765899, librado por el banco The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Nº 6, con vencimiento a los 35 días de su emisión o sea el 7/12/83 que se autorizará su pago a nombre de Elisa Haydee Cuitiño de Fernández, transcurrido sesenta días de la última publicación, si no se dedujeren oposiciones. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a 2.340 e. 27/3 Nº 93.467 v. 17/4/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: CADEVA S.A.C.I. s/Quiebra, Expediente Nº 11.649, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Silvana Apter, domicilio Uruguay 667, piso 5º departamento C, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de junio de 1984, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta celebraráse con los que concurran el día 30 de agosto de 1984, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5/4 Nº 1.319 v. 11/4/84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber que en los autos caratulados: COVINCO S.A. s/quiebra Ley Nº 22.334 s/Informe del Síndico no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 30 de abril de 1984 como fecha para la presentación del incidente de revisión. Publíquese edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 5/4 Nº 1.320 v. 11/4/84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a MARIA ALFONSO DE MONDINO Y ALBA CRISTINA MONDINO DE RAVIÑA como surge de los autos caratulados Labal S. A. Compañía Financiera c/María Alfonso de Mondino y Otra s/Ejecutivo, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que las represente. A tal fin publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 216 e. 10/4 Nº 95.227 v. 11/4/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD s/Cancelación de pagaré prendario" ha decretado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89; 101 y 103 del Decreto Nº 5.965/63, la cancelación del pagaré prendario librado en la ciudad de Buenos Aires el 12/8/82 por Nobex Argentina S.A.C.I. a la orden del Banco de Londres y América del Sud, por $a 180.000 (originariamente 1.800.000.000 Ley 18.188), con vencimiento el 8/2/83 pagadero en Capital Federal, Reconquista 101, garantizado con prenda con Registro E 167.227 del 10/11/82. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.800 e. 28/3 Nº 93.657 v. 18/4/84

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 40, cita y emplaza a don ROBERTO HECTOR MUNAFO, en los autos caratulados Automotores Roca S. A. c/Munafo Roberto Héctor s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 177.138, para que dentro del término de 5 (cinco) días conteste el traslado conferido de la actualización practicada por la parte actora. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Julio Atauliel, secretario.
$a 192 e. 10/4 Nº 95.251 v. 11/4/84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos SOBRON DE FAGUNDAS LUCIA y FIGUERAS JOSE s/sucesión, Expte. Nro. 084.945, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 17 de abril de 1984, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cervantes 3044 (entre Nros. 3040 y 3050), entre las de José Pedro Varela y Simbrón. Terreno baldío. Desocupado. Terreno según título Fs. 8 vta. mide: 8,66 ms. fte. N.E.; igual fondo al S.O.; 25.75 ms. costado N.O. y 25,83 ms costado S.E. Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 300.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley: cinco por mil. Según constancias de autos al sucesorio se hará cargo de las que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Se visita libremente. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 648 e. 10/4 Nº 95.286 v. 12/4/84

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ DE AYALA ILDA y otro c/VALDEZ FRANCISCO A. s/escrituración" (Expte. Nº 24.376) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de abril de 1984 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle IBERA 5127, Capital Federal, Matrícula FR 16-46034 que consta de local al frente, 3 habitaciones, cocina, baño y patio, edificado sobre un terreno de 8,70 m. de fte. al S. E.; 8,50 m. en su contrafte. al N.O.; 22,51 m. al S.O. y 22,23 m. al S.E., ocupado por propietarios según consta a fs. 453. Base: $a 200.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 a partir del día 11 de abril de 1984.
Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 504 e. 9/4 Nº 95.070 v. 11/4/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días en autos caratulados, "RETIMETAL S.A. s/quiebra, s/incidente de subasta". Expte. 48.548; que el martillero Sr. Gustavo V. L. Lauria, rematará, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, el día 26 de abril de 1984, a las 9.30 hs., la oficina sita en Carlos Pellegrini 27, esquina Rivadavia 981/89 de Capital, identificada con la letra "I" del piso 4º. Unidad 39, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34,19 m2 y un porcentual del 0,35 %. La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal: $a 139,40; Obras Sanitarias $a 4.226,73. Expensas: $ 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año, sujeto a reajuste por el trimestre de abril, mayo y junio le corresponde una expensa de $ 2.359,44. Base: $a 11.569,03 (2/3 de la valuación) al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 23, 24 y 25 de abril de 1984 en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 1.320 e. 9/4 Nº 95.085 v. 13/4/84

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos caratulados ROMANO RODOLFO ROBERTO c/ABRAM ADOLFO s/Ejecutivo, Expte. Nº 44.578, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 24 de abril de 1984, a las 11 hs., en el local de ventas judiciales, calle Brasil 1360, Cap. Fed., los siguientes bienes: 31 bulones y 31 tuercas cromadas; 311 tazas de rueda para varias marcas de vehículos; 94 alfombras y cubre alfombras para vehículos en general, de goma; 53 tapa-maza de ruedas, para varias marcas de vehículos; 24 consolas de distintas marcas, todos estos bienes en el estado de uso y conservación que se encuentran. Se exhiben en Brasil 1360, los días 21 y 23 de abril de 1984, de 10 a 16 horas. Sin base, contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 360 e. 10/4 Nº 95.291 v. 11/4/84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, FRANCISCO E. s/Concurso Civil, "El Mayal" s/Incidente Extensión Concurso s/Incidente de Subasta" (Expediente Nro. 11.284/83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de abril de 1984 a las 10.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal: A) La unidad funcional designada como Nº 31, ubicada en el octavo piso, de la finca situada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Nicolás, Circunscripción catorce, calle Cerrito Nros. 146 y 150, entre las calles Bartolomé Mitre y Cangallo, con frente a la Avenida 9 de Julio, cuyo terreno según títulos mide: 30,52 mts. de fondo, por 9,95 mts. sobre su frente. Designación Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 51, Parcela 3, Partida Nro. 1283578. Tiene una superficie total de: 223,32 mts2., con un porcentual en relación al del conjunto del inmueble de 8,12 %. Se encuentra desocupada, y en buenas condiciones de conservación y pintura, con los despachos revestidos en madera y los pisos de los mismos alfombrados. Consta de: a) Cuatro amplios despachos, dos de ellos sobre el frente que da a la Avenida 9 de Julio, siendo internos los otros dos. Tienen: 4,80 x 4,70 mts.; 4,70 x 4,25 mts. 4,00 x 3,50 mts. y 4,70 x 3,25 mts. b) Tres pasillos, que se comunican entre sí y con el resto de la oficina. c) Sala de Espera, de 4,90 x 3,00 mts. d) Recepción, de 3,00 x 1,80 mts. e) Dos Salones de empleados, de 7,80 x 4,70 y 4,80 x 3,70 respectivamente. f) Tres baños y g) Cocina. B) A continuación se subastarán los muebles y máquinas: Entre los que se pueden mencionar: tres muebles con dos aparatos de aire acondicionado cada uno (Base $a 3.000 c/u.); biblioteca amplia con bar (Base: $a 3.000); mueble de 7,80 x 2,40 mts. (Base: $a 4.000); un aparato de Aire Acondicionado "Saire" (Base: $a 2.000); mueble-mostrador de 10.70 de largo (Base: $a 4.000); mueble suspendido de 3,00 mts. (Base: $a 2.000); Fotocopiadora casi nueva "Sharp" (Base: $a 15.000); armario (Base: $a 1.500); caja fuerte (Base: $a 5.000). El resto de los lotes salen sin base y al mejor postor. Escritorios, mesas, lámparas, máquinas de escribir, máquinas de sumar, aparato intercomunicador "Siemens" con 33 llaves y 4 interruptores; teléfonos, ficheros, fotocopiadora "Copier", sillas, ficheros, plafones. C) Aproximadamente 620 textos jurídicos, para Universitarios, Escribanos y Abogados, separados por colección y autores. Todos ellos en muy buenas condiciones de uso: Anales de Legislación Argentina desde 1852 a 1981 (106 vol.); Revista Jurídica La Ley 1936 a 1976 (163 vol.); Derecho Civil de Lafaille (6 vol.); Código Civil Argentino de J. Machado (11 vol.); Finanzas de A. Ruzo (4 vol.); Impuestos (48 vol.); Manual de Procedimientos de T. Jofré (5 vol.); Tratado de Derecho Civil Argentino de Salvat (12 vol.), etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. a) Para el inmueble: Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % del importe total del Boleto de Compra-venta, en efectivo y al bajarse el martillo. b) Para los bienes muebles y los libros, con base los antes mencionados. Sin base el resto, al contado y en dinero efectivo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata dentro de los cinco primeros días hábiles posteriores a la subasta, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: Viernes 13, lunes 16 y martes 17 de abril de 1984 de 16 a 18 horas. Sábado 14 de abril de 1984, en el horario de 9 a 11 horas. Deudas del inmueble: Imp. Municipales: $a 3.735,65 al 1º/7/83, O.S.N.: $a 12.029,96 al 30/6/83, Total de Expensas Comunes: $a 101.184,24 al mes de febrero de 1984. Expensas del último mes de febrero de 1984: $a 2.141. Base de venta: 137.671,70 que es las 2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 162.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaria.
$a 3.600 e. 10/4 Nº 95.288 v. 16/4/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, FRANCISCO E. s/Concurso Civil", s/Inc. Subas-

ta, Expte. 11.234 83 (Expediente Nro. 8.569|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de abril de 1984, a las 9.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nro. 1233 de Capital Federal: a) La Unidad Funcional Nº 35, del piso tercero, señalada con la letra "E", Subparcela 03-02, del inmueble ubicado en la calle Avenida General Mitre Nros. 686 al 692, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de un solo ambiente, ubicado en el tercer piso de una galería comercial muy importante; es interno y está en buenas condiciones de conservación y de pintura. Se encuentra desocupado, y se entrega sin bienes muebles. Tiene una superficie total de: 17,32 mts2. y está dividida por una mampara de madera, convirtiéndolo en un despacho de 3,50 x 3,00 mts. aproximadamente; y una sala de recepción de 3,50 x 2,00mts. b) Consta de los siguientes muebles, que se venderán a continuación del inmueble. Lote 1º Un juego de sillones forrados en cuerina y compuesto de un sillón de dos cuerpos y dos sillones individuales, todos en buen estado. Lote 2: Un escritorio de madera con cajones, de aproximadamente 1,50 x 0,70 mts., con su silla correspondiente, ambos en buen estado. Lote 3: Dos armarios metálicos con cuatro cajones, en buen estado. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 87, Parcela 25 C, Subparcela 03-02. Partida 68231. Característica PH 4-31-57. Deudas: Impuestos Municipales: $a 3.835,75 al 31|5|83; O.S.N.: $a 225,44 al 9|6|83; Impuestos Inmobiliarios: $a 517,66 al 9|5|83; Expensas Comunes del último mes de febrero de 1984: $a 273,00. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Para el inmueble: Base: $a 8.472,60 que es las 2|3 partes de la Valuación Fiscal de $s. 627. La seña: 20 %. La comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del importe total del Boleto de Compra-venta, es en efectivo al bajarse el martillo. Para los bienes muebles, la venta se efectúa sin base: Al contado en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata de los bienes dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta; caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: Lunes 16 y martes 17 de abril de 1984, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. Dra. Ana Rosa Cusmir, Secretaria.

$a 2.280 e. 10,4 Nº 95.292 v. 16,4,84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay Nº 714 P.B. Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC. c GOMEZ RAMON CESAR y otros Prendarios Expediente Nº 154.355 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de abril de 1984 a las 15.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218. Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor tipo sedán cuatro puertas de fabricación nacional marca Fiat modelo 125, Berlina, año 1976 con motor marca Fiat Nº 125, B 038 753252 con chasis marca Fiat Nº 125 B 0840729, Dominio B 1.410.838. — Base $a 6.869,92. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal. Al 29.10 82 (fs. 73 vta. no debe patentes 1979 y 1980. — Al 5.11 82 (fs. 74). Infracciones 34,548 y 038960.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 504 e. 10-4 Nº 95.368 v. 12 4 84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos caratulados "N.C.R. ARGENTINA S.A. I. y COM. c J. BIANCO Y ASOCIADOS, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 14.357, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el viernes 27 de abril de 1984, a las 11 horas en Montevideo Nº 438, Capital, donde asimismo serán exhibidos en días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 horas, con la base de $a 243.274,06, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Un procesador marca N.C.R. modelo 3275 1?3 Nº 12.664.616 y Una impresora con todos sus accesorios y mesa amplia de trabajo marca N.C.R. Modelo 6441-202, Número 12.662.764; Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 264 e. 10,4 Nº 95.289 v. 11,4,84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18 de Capital Federal, con sede en calle Uruguay 714, 3º piso, hace saber por 2 días, en autos ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. de AHORRO y PREST. PARA LA VIVIENDA contra GONZALEZ OLIVIA H., ejecutivo-hipotecario (Expediente número 527 1981), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso), Rematará el 26 de abril de 1984 a las 13,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, calle Talcahuano 479. Una Finca ubicada en Capital Federal, con frente a calle hoy Joaquín Castellanos Nº 5024, entre Cabezón y Ladines, lote Nº 54, fracción 8-b, parte de la manzana 8, mide: 8,66 mts. de frente al NE, por 15,67 mts. de fondo; linda: al frente calle Joaquín Castellanos, contrafrente más terreno de su manzana, NO. lote 53 y SE. lote 55. Nom. Catast.: Circ. XVI Sec. 75, Mzna. 21 b, parcela 20. — Partida 363.066. — Dominio: Matrícula 16-39722. — Según constatación practicada por el Martillero (28 11|83) e informe que le brindara la Sra. Mercedes Lamas de González (C.I.P.F. Nº 2.247.817), el inmueble se encuentra totalmente ocupado por el núcleo familiar compuesto por la misma y su esposo Manuel González (padres de la demandada), por la demandada Olivia H. González, sus hijos Fabián Blanco (20 años) y Mercedes Blanco (19 años); y por Jorge Ibarra que según manifestaciones de la compareciente es el actual esposo de la demandada, y todos lo hacen en carácter de propietaria del inmueble, que es la demandada. — Deuda Municipal (fs. 128) hasta 1983 $a 181,70; deuda OSN. (fs. 123) al 4º sem. 83 $a 381,47. — Visitar 2 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. — Al contado y mejor postor. — Base $a 31.761,46. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — Todo Efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, Abril 3 de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 768 e. 10 4 Nº 95.246 v. 11|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días en autos "NOVARO CARLOS y otra c RAMOS HUGO O. y otra s|ejecución hipotecaria". (Expte. 180.747) que el martillero Angel Rubén Albertazzi rematará el día lunes 16 de abril de 1984 a la hora 14 en el local de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en la calle Mariano Acha 3268 3270|3274 entre Tamborini e Iberá, Capital, que tiene una superficie de 580,78 metros cuadrados cubiertos cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción: 16. Sección: 53. Manzana: 68. Parcela 35 a. Partida: 372.749. Compuesto: Casa habitación en planta baja, recepción, comedor diario, cocina, un dormitorio y habitación de costura, baño instalado, patio y terraza accesible. Galpón techo parabólico 6 metros de alto, superficie 469 metros cuadrados con baño. Local con baño de 30 metros cuadrados, todo al frente. Ocupado por el demandado y su familia en el estado en que se encuentra. Títulos en Autos a Fs. 110. Registra deudas por Obras Sanitarias: $a 9.472,05 desde el 19|8 80 al 9|8 83 más IVA $a 1343..1. Municipales: Alumb. Barr. y Cont. Territ. año 81 al 83 $a 10.222,44; con la Base $a 247.585,80. Seña: 20%. Comisión: 3% Sellado: 0.5% por parte compradora, todo en dinero efectivo en pesos argentinos en el acto del remate. La compradora deberá constituir domicilio en el radio Capital Federal. Se visita el inmueble los días 14 y 15 de abril de 1984 de 10 a 12 horas. — Mayores informes al martillero.

Buenos Aires 27 de marzo de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 576 e. 10|4 Nº 51.346 v. 11|4|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DALMOLIN CARLOS A. y otro s|Prendario, Expediente Nº 205 18|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de abril de 1984 a las 15,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat Tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT año 1979 con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038 791657 chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU 0671299 Dominio C 959.066. Base: $ 1.707. Al contado. Comisión: 10%. Entrega previa pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo de sellado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 312 e. 10|4 Nº 95.293 v. 11|4|84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 2 días, en autos: MUGNANI, JORGE HORACIO c|BTESH, EDGARDO y otro s|ejecutivo hipoteca, Expediente 24606", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de abril de 1984, a las 14.45 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Una finca sita en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Sánchez de Bustamante 1370 (hoy 1378|80) entre las de Soler y Paraguay, edificadas en el lote de terreno designado como parcela 1c, cuya nomenclatura catastral es Circ. 19; Secc. 15; Manz. 43; Parcela 1c, cuyo terreno mide 19,58 m. de frente al E.; 11,26 m. al costado N; 11,37 m. al costado S y 18,20 al fondo al O. Partida Municipal: 447.601. Matrícula FR 19-4886 y cuya nomenclatura catastral es Cir. 19; Secc. 15; Manz. 43; Parcela 1c. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: Pesos 1.199.250,00 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0.50%. Adeuda por Imp. Municipales 2º y 3º de 1980; anual de 1981; 1º; 2º y 3º del año 1982 y anual de 1983. Por O.S.N. adeuda 4º; 5º y 6º del año 1980; 1º al 6º de 1981; 1º al 6º de 1982 y 1º al 4º de 1983. Según informe del martillero en autos se encuentra desocupada y en estado de abandono. Días y horas de visita: 12, 13 y 16 de abril en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — El Secretario.

$a 528 e. 10|4 Nº 95.276 v. 11|4|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38 sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c DIAZ JORGE E. s|prendario Expediente Nº 9.877 82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de abril de 1984 a las 16 horas, en el salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Citroen modelo GS Special tipo sedán cuatro puertas con motor marca Citroen Nº 011 63109 79047567 y chasis marca Citroen Nº GX-GA-63 GA 8554. Sin motor, sin accesorios ni parte mecánica alguna, sin ruedas ni tren delantero, falta todo el frente completo, la araña del tren delantero usada y chocada, sin ópticas ni asientos delanteros ni trasero, carrocería chocada, tapizado deteriorado totalmente, con 2 ruedas traseras armadas. — Existen un capot, dos guardabarros, 1 guardabarros trasero, 1 pasa rueda lado derecho, una llanta, 1 consola, frente inferior y frente superior, dos punteras de paragolpes delantero, 1 puntera trasera, dos faroles de posición, un depósito de agua plástico lava parabrisas, una carcaza de calefactor, sin radio, sin antena y sin parlantes. — Base $a 2.661,24. — Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — Entrega precio pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas en la calle Humberto Iº Nº 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 480 e. 10 4 Nº 95.290 v. 11|4 84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S.A. y otro s|ejecución prendaria". Expte. Nº 38.768, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 26 de abril de 1984 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo 133 - Berlina, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 100G2.0380008244 de 40 CV, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100RB-000008453, dominio Nº B-1.564.787, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 675,68 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 26 de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 408 e. 10 4 Nº 95.254 v. 11|4|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A. c|BARBIERI, RAUL O. s ejec. hip. Exp. 22.644", que el mart. Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de abril de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional 260, ubicada en el 5º piso del edificio VI (hoy Torre 10), sito en la localidad de Tapiales, Cuartel III, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Av. Ricchieri y Donovan, Barrio Autopista. — Sup. cubierta 58,53 m.c. y 3 m.c. de balcón. — Inscripto en Legajo Especial 28310 - Polígono 05-23 del 11|9,80. En el estado en que se encuentra y cuenta con las siguientes comodidades: living-comedor; dos dormitorios; cocina, baño instalados y pequeño lavadero en un pequeño patiecito. — Base: $ 87.890,20 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Adeuda expensas comunes desde octubre de 1983 a octubre de 1983 por un total de $a 2.550,10. — Por O.S.N. 3º a 16º 80; 3º al 6º,1981; 1º al 6º|1982 y 1º al 4º 1983. — Por Impuestos Municipales adeuda los años 1978; 1979; 1980; 1981; 1982 y 1983. — Se hace saber a quien resulte comprador que el Juzgado a dispuesto que deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Días y horas de visita: 13; 14 y 16 de abril de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El acceso a la unidad 260 que se halla señalada por la letra "C" en el piso 5to se debe realizar por la entrada "B" del complejo habitacional que da a la Torre 10.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 600 e. 10,4 Nº 95.279 v. 11|4 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en autos SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|MONTI ISIDRO H. y Otra s'Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 22.347| 81, que el día 16 de abril de 1984, a las 14.15 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Virreyes, con frente a la calle Plumerillos 2465, edificado sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una superficie de 300 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección K, Manzana 24?, Parcela 3, Partida 18.379. El inmueble se entregará desocupado, conforme la cláusula cuarta del mutuo que dice: En caso de ejecución la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Base: $a 78.637,02. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor, todo dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar libremente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — La Secretaria.

$a 504 e. 9 4 Nº 65.082 v. 18 4 84

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 días, en autos: "Expte. Nº 21.783 s ejec. hip." que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de abril de 1984, a las 15.45 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un departamento ubicado en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con entrada común por la calle Río Piedras 235, designado como U.F. Nº 3 integrado por los polígonos cero cero-cero.tres, ubicado en la Planta Baja con una superficie cubierta de 54 85 m.c.; semi-cub. 6.09 m.c.; descubierta 12,17 m.c., total del Polígono 73,11 m.c. y Polígono cero-uno cero-uno, ubicado en Planta Primer Piso y se compone de una superficie cubierta de 43,09 m.c.; semi-cubierta de 3,92 m.c., o que hace un total del Polígono de 47 01 m c. y una superficie total de la Unidad Funcional de 220,12 m.c. Con Partida Nº 101 052967 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. Iº Secc. C. Manz. 191; Parcela 6a; Subparcelas 00 03 y 01 01. en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 188.902,79 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,50%. — Adeuda por Imp. Inm. el 1º al 4º del año 1982 y por Imp. Municipal adeuda la suma de $ 132,69. Se trata de casa tipo chalet con pequeño parque con parrilla, edificada en dos plantas de las cuales en la baja e ta un living-comedor; cocina; lavadero; toilette, siendo los pisos todo de cerámica; en la planta alta 2 dormitorios; pieza de vestir; escritorio y baño completo, siendo los pisos de las habitaciones y pasillos de madera. Días de visita: 13 y 16 de 10 a 12 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portel, secretaria.

$a 900 e. 10|4 Nº 95.278 v. 12|4|84